Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fecha:	**25 de junio de 2026**
No. de Solicitud:	**PAZ-891-01000992-1**
País:	**Colombia**
Código y nombre del prog.:	**01000992 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: "IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y RESPETO POR LOS DD. HH"**
Funcionarios responsables:	**CARLA ZACAPA**
Asociado en la ejecución:	**PNUD**
Moneda:	**COP**

Tipo de solicitud

- [] Tranferencia directa de efectivo
- [] Reembolso
- [x] Pago directo

Modo de Pago

- [x] Transferencia
- [] Cheque

Beneficiario:	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**
Identificación:	**800.229.001-4**
Dirección:	**Carrera 24l No. 8A - 37 Barrio La Palma**
Teléfono:	**3017528950**

Descripción:

Pago del tramo 1 del ASBV PAZ-891-01000992

Información Bancaria

Banco	Cuenta	Tipo Cuenta
BANCOLOMBIA	**08299995022**	**CORRIENTE**

ABBA	SWIFT	IBAN

Observaciones

Soportes

RECIBIDO A SATISFACCION - FACTURA/CUENTA DE COBRO - COPIA DEL ASBV - INFORME

Descripción de la actividad del plan de trabajo anual y duración	
Actividad	**No.**
Activity	**1.2**
Subtotal Actividad...	
Total	

Codificación para el PNUD

Proyecto	FUND	DONOR	Age. Imple.	DEP ID	Cuenta
01000992	**30071**	**COL-MINISTERIO DEL INTERIOR (01356-UNC)**	**1981**	**49203**	**72605**
-					
-					

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

Suma autorizada	Gastos reales del proyecto	Gastos aceptados por el PNUD	Saldo
DD-MM-AA			
A	**B**	**C**	**D = A - C**
-			
-			
-			
0	**0**	**0**	**0**

SOLICITUDES/AUTORIZACIONES

Período y suma de la nueva solicitud	Suma autorizada	Suma autorizada pendiente (saldo pendiente de liquidar)
-	-	-
E	**F**	**G = D + F**
COP$ / USD$		
$30.000.000		
-		
$30.000.000		

CERTIFICACIÓN

Por la presente, el abajo firmante, funcionario autorizado de la institución de ejecución, certifica que:

Esta solicitud de fondos representa los gastos estimados de conformidad con el plan de trabajo anual y la estimación desglosada de los gastos adjunta.

Los gastos reales del período declarados en el formulario se han desembolsado de conformidad con el plan de trabajo anual y la solicitud, según la estimación desglosada de los gastos adjunta. Los documentos contables detallados de estos gastos estarán disponibles para su examen durante cinco años a partir de la fecha del suministro de los fondos.

Adicionalmente, certifico que el pago que se solicita no ha sido efectuado anteriormente y que corresponde a bienes o servicios que ya han sido entregados o prestados a plena satisfacción del Director Nacional del Proyecto, o serán entregados de conformidad con las cláusulas y condiciones del documento contractual, que existe disponibilidad presupuestal y financiera a la fecha, para cubrir la totalidad del gasto, y quedarán a disposisición copias de las facturas y otros documentos justificiativos para verificación de las auditorias del caso.

Fecha de presentación: **25-06-2026** Nombre: **ITALO VELASQUEZ** Cargo: **Primera Autoridad del Proyecto** Firma: DocuSigned by: ITALO VELASQUEZ BBFC77F8046A4E2...

NOTA: *El organismo de las Naciones Unidas debe completar los campos sombreados, y la contraparte debe completar los no sombreados.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PNUD:

Aprobado por:

Nombre y firma: Firmado por: Gloria Sossa 3ED22DB8E1DE4EE...

Cargo: Gloria Sossa, NOA, Analista de Programa

Fecha: 25-jun.-2026

PROYECTOS	**01000992**
INVOICE	
SUPPLIER	**2361794**
RESPONSABLE	

RECIBIDO FINANZAS

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Empowered lives.
Resilient nations.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Certificamos que recibimos a satisfacción de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**, lo siguiente:

"1. Documento de propuesta metodológica y cronograma de actividades (formato sugerido y/o libre para la organización).

2. Plan de compras contempladas en el marco de la implementación de la iniciativa (incluye cotizaciones de las compras)."

Por lo tanto, se aprueba el pago de la factura/cuenta de cobro **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FNDS 122** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000)**

Dada en Bogotá a los 25 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

DocuSigned by:
ITALO VELASQUEZ
BBFC77F6046A4E2...

ITALO VELASQUEZ

Primera Autoridad del Proyecto

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

Sincelejo - Sucre, 23 junio de 2026

Señora
Carla Zacapa
Representante Residente Adjunta PNUD – Colombia.

Asunto.

Solicitud Desembolso Tramo No.1

Por medio de la presente la organización FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPTETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" hace envío de los entregables establecidos para el desembolso del tramo No. 1, del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD, por valor de **$30.000.000, TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Junto a esta solicitud adjuntamos los siguientes productos:

1. Documento de propuesta metodológica y cronograma de actividades.

2. Plan de compras contempladas en el marco de la implementación de la iniciativa (incluye cotizaciones de las compras).

Quedamos atentos a cualquier sugerencia u observación.

Cordialmente,

María Camila Arrieta Corena

MARIA CAMILA ARRIETA CORENA
1.102.857.904
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"
NIT 800.229.001-
CR 24 I 8 A 37 BRR LA PALMA
Tel: 3017528950
Sincelejo - Colombia
fundescot@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FNDS 122

Señores	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD		
NIT	800.091.076-0	**Teléfono**	(601) 4889000
Dirección	CL 84 A 10 50 P 3	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/06/2026, 15:24
Expedición	23/06/2026, 15:25
Vencimiento	30/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios de formación y fortalecimiento de capacidades, correspondientes a las actividades de planeación, alistamiento metodológico, convocatoria, organización académica e inicio de ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio del Interior: Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y Respeto por los Derechos Humanos", en desarrollo del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor No. PAZ-891-01000992.	1.00	30,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	30,000,000.00
Total a Pagar	30,000,000.00

Valor en Letras:
Treinta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-30 por $ 30,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764111509961 aprobado en 20260622 prefijo FNDS desde el número 121 al 200 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 0450a34814612db4c348915f91f145015663386a0a8f0b3cf14621c5264980d989ce1f32633dad4a71b8a8af57d81ee3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Empowered lives.
Resilient nations.

ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR N° PAZ-891-01000992

1. País: **Colombia**

2. Institución Receptora: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"** identificada con **NIT No. 800.229.001-4** incorporada en virtud de las leyes de Colombia, con dirección en **CARRERA 24I NO. 8A - 37 BARRIO LA PALMA SINCELEJO (SUCRE).**

3. Número de Proyecto y Título: **01000992 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: "IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y RESPETO POR LOS DD. HH"**

4. Período de Implementación: **Desde la fecha de la última firma** hasta el **31 de julio de 2026**

5. Presupuesto: Hasta el monto de **COP $150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)**

6. Calendario de Pagos de Fondos a la Institución Receptora:

No	Fecha de desembolso	Valor
1	A los quince (15) días de firmado el acuerdo	COP $30.000.000
2	13 de julio de 2026	COP $105.000.000
3	31 de julio de 2026	COP $15.000.000

7. Información para la Cuenta Bancaria de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"** en la que se desembolsarán los fondos:

Nombre de la cuenta: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**
Título de la Cuenta: **CORRIENTE**
Número de la Cuenta: **08299995022**
Nombre del Banco: **BANCOLOMBIA**
Dirección del Banco: **CALLE 28 NO. 25B-365, BARRIO BOSTON, CENTRO COMERCIAL GUACARÍ, SINCELEJO, SUCRE, COLOMBIA**
Código SWIFT del Banco: **No Aplica**
Código del Banco: **1007**

8. Notificaciones a la Institución Receptora:

Nombre: **MARIA CAMILA ARRIETA CORENA**
Dirección: **CARRERA 24I NO. 8A - 37 BARRIO LA PALMA SINCELEJO (SUCRE)**

9. Notificaciones al PNUD:

Nombre: **CARLA ZACAPA**
Dirección: **CALLE 84 A No 10-50 BOGOTÁ D.C.**
Teléfono: **57 (1) 4889000**

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Teléfono: **3017528950** Correo: **fundescot@gmail.com**	Correo: **carla.zacapa@undp.org**

10. Firmado por **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"** por su Representante Autorizado

Fecha: 29-may.-2026

Firma: Firmado por: María Camila Arrieta Co 26BA30CE13F44C7...

Nombre: **MARIA CAMILA ARRIETA CORENA**

Cargo: **Representante Legal**

11. Firmado por el **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD** por su Representante Autorizado

DS

V°B° GA

Inicial

V°B° P. FOCAL

Fecha: 28-May-2026

Firma: Signed by: E0B4D5EFB16444A...

Nombre: **CARLA ZACAPA**

Cargo: **Representante Residente Adjunta**

Los siguientes documentos constituyen todo el Acuerdo (el «Acuerdo») entre las Partes y sustituyen todos los acuerdos, los entendimientos, las comunicaciones y las representaciones anteriores relacionados con el tema:
Esta carátula («Carátula»)
Términos y Condiciones Estándares
Anexo A: Propuesta de Subvención Aceptada
Anexo B: Formato de Reporte
Anexo C: Documento de Proyecto que financia este Acuerdo de Subvención
Anexo D: Formato de Autocertificación

DS

V°B° PAP

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDARES

Este **Acuerdo de Subvención de Bajo Valor** (en Adelante el "Acuerdo") se celebra entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un órgano subsidiario de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (en adelante, «PNUD»), y la Institución Receptora como aparece en el numeral 2 de la Carátula (la "Institución Receptora", y juntos con PNUD, las "Partes").

POR CUANTO, PNUD es el Asociado en la Implementación al Proyecto como aparece en el numeral 3 de la Carátula (en Adelante "el Proyecto") y descrito de forma específica en el documento de Proyecto **01000992 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: "IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y RESPETO POR LOS DD. HH"** adjunto como **Anexo C** (el "Documento de Proyecto"), implementado a solicitud del Gobierno del país como aparece en el numeral 1 de la Carátula;

POR CUANTO, el PNUD desea proporcionar fondos a la Institución Receptora en el contexto del Proyecto con el propósito de llevar a cabo las Actividades en la Propuesta de Subvención aceptada (los "Fondos"), y en los términos y condiciones que se detallan a continuación; y

POR CUANTO, la Institución Receptora está preparada y dispuesta a aceptar dichos fondos del PNUD para las Actividades (las "Actividades") descritas la Propuesta de Subvención aceptada en el **Anexo A** (la "Propuesta") en los términos y condiciones que se detallan a continuación en este Acuerdo;

AHORA, POR TANTO, las Partes acuerdan lo siguiente:

1.0 Responsabilidades de la Institución Receptora

1.1 La Institución Receptora acuerda realizar las Actividades y lograr los entregables descritos en la Propuesta aceptada (**Anexo A**) con la debida diligencia y eficiencia, de conformidad con el calendario establecido en la Propuesta, y de conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo. Las Actividades deben realizarse de manera consistente con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD, y de conformidad con el Documento de Proyecto que forma parte integral de este Acuerdo. Los Fondos provistos de conformidad con este Acuerdo serán administrados prudentemente por la Institución Receptora y se utilizarán únicamente para que las Actividades produzcan los resultados especificados en la Propuesta.

1.2 La Institución Receptora acuerda cumplir los objetivos de desempeño (los "Objetivos de Desempeño") como indicados en la Propuesta aceptada. Si la Institución Receptora no cumpliera sus responsabilidades especificadas en este Acuerdo, o no alcance al menos el 70% de cualquiera de los Objetivos de Desempeño establecidos para un determinado año, esto será considerado como un motivo para suspender cualquier otro desembolso de Fondos. La suspensión seguirá en efecto hasta que la Institución Receptora haya logrado el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño.

1.3 La Institución Receptora acuerda informar al PNUD cualquier problema que tenga para alcanzar los objetivos acordados.

2.0 Duración

2.1 Este Acuerdo, preparado en dos originales, entrará en vigor en la fecha de su firma por parte de la Institución Receptora y el PNUD, actuando a través de sus Representantes debidamente autorizados, como se indica en los numerales 10 y 11 de la Carátula, y expirará en la fecha final del período de implementación indicada en el numeral 4 de la Carátula, a menos que haya una terminación anticipada de conformidad con el Artículo 6.4 o 7.9 descritos más abajo.

3.0 Pagos

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

3.1 Sujeto a los términos expresos de este Acuerdo, el PNUD proporcionará los Fondos a la Institución Receptora en un valor que no exceda la cantidad establecida en el numeral 5 de la Carátula según el calendario establecido en el numeral 6 de la Carátula. Los pagos están sujetos a que la Institución Receptora cumpla con los Objetivos de Desempeño.

3.2 Todos los pagos se depositarán en la cuenta bancaria de la Institución Receptora, cuyos detalles se indican en el numeral 7 de la Carátula.

3.3 El monto del pago de dichos Fondos no está sujeto a ningún ajuste o revisión por fluctuaciones en precio, moneda o en los gastos efectivos en los que ha incurrido la Institución Receptora al ejecutar las Actividades objeto de este Acuerdo.

4.0 Registros, Información y Reportes

4.1 La Institución Receptora mantendrá registros claros, exactos y completos de los Fondos recibidos en virtud de este Acuerdo. Al finalizar las Actividades, o a la terminación de este Acuerdo, la Institución Receptora deberá mantener los registros por un período mínimo de cinco (5) años.

4.2 La Institución Receptora proporcionará, compilará y tendrá en todo momento a disposición del PNUD los registros o información, ya sea verbal o escrita, para que el PNUD pueda razonablemente solicitar, respecto de los Fondos recibidos por la Institución Receptora.

4.3 La Institución Receptora proporcionará informes de avance ("Informes de Desempeño") que incluyen información financiera y narrativa al PNUD **al menos 15 días antes del pago** del siguiente tramo o al menos una vez al año dentro de los 30 días posteriores al final del año hasta que las Actividades hayan sido completadas. El Informe de Desempeño, incluido el componente de información financiera, seguirá el formato del **Anexo B** y **deberá ser certificado por el Representante de la Institución Receptora, Contador/a y Revisor/a Fiscal** con responsabilidad institucional sobre la información financiera, incluyendo la fecha de certificación.

4.4 Dentro de **15 días, pero no más de 30 días** después de la finalización de las Actividades, la Institución Receptora proporcionará al PNUD un informe financiero y narrativo final con respecto a todos los gastos realizados contra dichos Fondos e indicando los resultados obtenidos, utilizando el formato de informe contenido en el **Anexo B**.

4.5 Toda la correspondencia adicional relacionada con la implementación de este Acuerdo debe dirigirse a las direcciones establecidas en los numerales 8 y 9 de la Carátula, según corresponda.

5.0 Auditorias e Investigaciones

5.1 No obstante lo anterior, el PNUD tendrá el derecho de auditar o revisar los libros y registros relacionados de la Institución Beneficiaria según sea necesario, y de tener acceso a los libros y registros de la Institución Beneficiaria, según sea necesario.

5.2 La Institución Receptora reconoce y acepta que, en cualquier momento, el PNUD puede realizar investigaciones relacionadas con cualquier aspecto del Acuerdo, las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo y las operaciones de la Institución Receptora en general. El derecho del PNUD a realizar una investigación y la obligación de la Institución Receptora de cumplir con dicha investigación no caducará al vencimiento o terminación previa del Acuerdo.

5.3 La Institución Receptora proporcionará completa y oportuna cooperación con dichas inspecciones, auditorías o investigaciones. Esta cooperación incluirá, pero no se limitará, a la obligación de la Institución Receptora de poner a disposición su personal y cualquier documentación relevante para tales fines en tiempos razonables y en condiciones razonables, y para otorgar al PNUD acceso a las instalaciones de la Institución Receptora en tiempos razonables y en condiciones razonables, en lo relacionado con el acceso al personal de la Institución Receptora y la documentación pertinente. La Institución Receptora requerirá que sus agentes, incluidos, entre otros, los abogados,

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

contadores u otros asesores de la Institución Receptora, cooperen razonablemente con las inspecciones, auditorías o investigaciones realizadas por el PNUD.

5.4 El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la Institución Receptora por cualquier monto demostrado por dichas auditorías e investigaciones, que hayan sido utilizadas por la Institución Receptora para otros fines de acuerdo con los términos y condiciones del Acuerdo. La Institución Receptora también acuerda que, cuando corresponda, los donantes del PNUD cuya financiación sea, en su totalidad o en parte, los Fondos para las Actividades, deberán recurrir directamente a la Institución Receptora para la recuperación de cualquier Fondo determinado por el PNUD que hayan sido utilizados en violación o incompatibilidad de este Acuerdo y/o la Propuesta.

6.0 Declaraciones y Garantías

6.1 La Institución Receptora declara y garantiza que:

(a) no ha ofrecido y no ofrecerá ningún beneficio directo o indirecto que surja de o esté relacionado con la ejecución del Acuerdo o la adjudicación de este a cualquier representante, funcionario, empleado u otro agente del PNUD.

(b) ni la Institución Receptora, ni ninguna de sus entidades matrices (si las hubiere), ni ninguna de las entidades subsidiarias o afiliadas a la Institución Receptora (si las hubiere) realizan prácticas incompatibles con los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 que, entre otras cosas, exige que se proteja a los menores del desempeño de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

(c) ni la Institución Receptora, ni ninguna de sus entidades matrices (si las hubiere), ni ninguna de las entidades subsidiarias o afiliadas a la Institución Receptora (si las hubiere) participan en la comercialización o la manufactura de minas antipersonales o componentes utilizados en la manufactura de estas.

(d) tomará todas las medidas apropiadas para prevenir la explotación o el abuso sexual de cualquier persona por parte de sus empleados o cualquier otra persona involucrada y controlada por la Institución Receptora que realice cualquier servicio en virtud del Acuerdo. Para estos efectos, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, independientemente de cualquier ley relacionada con el consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, la Institución Receptora se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otros artículos de valor por favores o actividades sexuales, o entablar relaciones sexuales que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona y tomará todas las medidas razonables y adecuadas para prohibir al Personal de la Institución Receptora u otras personas contratadas y controladas por esta que lo hagan. El PNUD no aplicará la norma anterior en relación con la edad en caso en el que los miembros del personal de la Institución Receptora estén casados con la persona que tenga menos de dieciocho años de edad, con quien se haya dado alguna actividad sexual y en la cual el matrimonio sea reconocido como válido según las leyes del país de ciudadanía de ese miembro del personal o de cualquier otra persona que pueda ser contratada por la Institución Receptora para realizar cualquier servicio en virtud del Acuerdo.

(e) tampoco ninguna de sus entidades matrices (si las hubiere), ni ninguna de las entidades subsidiarias o afiliadas a la Institución Receptora (si las hubiere), proveedores y contratistas esté involucrado en cualquier transacción con, y/o la provisión de recursos y apoyo a, individuos y organizaciones asociadas, que reciben cualquier tipo de capacitación para, o participan en, cualquier acto u ofensa descrita en el Artículo 2, Secciones 1, 3, 4 o 5 del Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 54/109 de 9 de diciembre de 1999.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

6.2 La Institución Receptora deberá cumplir con todas las leyes, las ordenanzas, las normas y los reglamentos que rijan para la ejecución de todas las obligaciones en virtud de este Acuerdo.

6.3 La Institución Receptora reconoce que ha leído el Documento de Proyecto que se adjunta como **Anexo C-**, incluida la sección titulada "Gestión de Riesgos". La Institución Receptora acuerda que, al realizar las Actividades de la Propuesta, estará sujeta, *mutatis mutandis*, a las obligaciones y acuerdos establecidos en el Documento del Proyecto según corresponda al Asociado en la Implementación del Proyecto.

6.4 La Institución Receptora reconoce y acepta que las disposiciones de este Artículo 6.0 constituyen un término esencial del Acuerdo y que el incumplimiento de cualquiera de dichas declaraciones y garantías o convenios dará derecho al PNUD a rescindir el Acuerdo inmediatamente después de la notificación a la Institución Receptora, sin ninguna responsabilidad por cargos de terminación o por cualquier otro tipo de responsabilidad.

7.0 Consideraciones Generales

7.1 El presente Acuerdo y los Anexos adjuntos formarán el Acuerdo completo entre las Partes, reemplazando el contenido de cualquier otra negociación y/o acuerdo, ya sea oral o por escrito, relacionado con el tema de este.

7.2 La Institución Receptora llevará a cabo con la debida diligencia y eficiencia todas las Actividades descritas en la Propuesta. Con sujeción a los términos consignados en este Acuerdo, se entiende que la Institución Receptora ejercerá en forma exclusiva el control de la administración e implementación de las Actividades y el PNUD no interferirá en el ejercicio de dicho control. Sin embargo, tanto la calidad del trabajo como el progreso hacia el logro de los objetivos de dichas Actividades estarán sujetos a revisión por parte del Comité de Dirección/Junta de Proyecto. Si en algún momento el Comité de Dirección/Junta de Proyecto no está satisfecho con la calidad del trabajo o con los progresos alcanzados en pro de la consecución de dichos objetivos, el Comité de Dirección/Junta de Proyecto podrá notificar al PNUD para que éste: (i) retenga el pago de los Fondos hasta que, en su opinión, la situación haya sido corregida; o (ii) ponga término a este Acuerdo mediante aviso por escrito a la Institución Receptora, según se describe en el artículo 7.9 más abajo; y(o) recurra a cualquier otro recurso que sea necesario. La determinación del Comité de Dirección/Junta de Proyecto respecto de la calidad del trabajo realizado y el progreso alcanzado hacia el logro de dichas metas será vinculante y concluyente para la Institución Receptora en lo que se refiere a pagos posteriores.

7.3 El PNUD no asumen ninguna responsabilidad respecto de la cobertura de seguros de vida, salud, accidentes, viajes u otros de cualquier persona que puedan ser necesarios o deseables para los fines de este Acuerdo como tampoco del personal que realice actividades en virtud de este Acuerdo. Tales responsabilidades serán asumidas por la Institución Receptora.

7.4 Los derechos y obligaciones de la Institución Receptora se limitan a los términos y condiciones de este Acuerdo. En consecuencia, la Institución Receptora y el personal que ejecuta servicios a nombre de esta no tendrán derecho a ningún beneficio, pago, indemnización o prestación, salvo por lo expresamente estipulado en este Acuerdo.

7.5 La Institución Receptora será totalmente responsable de todos los servicios realizados por su personal, agentes, empleados, contratistas, subcontratistas y cualquier otra parte que realice Actividades relacionadas con la implementación de la Propuesta en nombre de la Institución Receptora (en adelante, "Personal de la Institución Receptora") y garantizará que todas sus obligaciones en virtud de este Acuerdo se extiendan al Personal de la Institución Receptora. La Institución Receptora no puede ceder, transferir, prometer o hacer ninguna otra disposición del Acuerdo, de ninguna parte de este, o de cualquiera de sus derechos, reclamos u obligaciones en virtud del Acuerdo, excepto con la autorización previa por escrito del PNUD. Cualquier cesionario o cesionario autorizado estará sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo. La Institución Receptora no puede usar los servicios de subcontratistas a menos que el PNUD otorgue una autorización previa por escrito. Si se otorga dicha autorización, la Institución Receptora se asegurará que dichos subcontratistas no utilicen más niveles de subcontratación, a menos que el PNUD conceda una autorización previa por escrito. Cualquier subcontrato autorizado estará sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo. El uso de subcontratistas no eximirá a la Institución Receptora de ninguna de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

7.6 La Institución Receptora indemnizará, mantendrá sin daño, y defenderá por su propia cuenta, al PNUD, sus funcionarios y personas que prestan servicios para el PNUD, contra todas las demandas, reclamos y responsabilidades de cualquier naturaleza y tipo, incluidos sus costos y gastos, en razón de, los resultados, que surjan de (o que puedan reclamarse que surjan de) o relacionados con los actos u omisiones de la Institución Receptora, el Personal de la Institución Receptora u otras personas contratadas para la gestión del presente Acuerdo y Proyecto. La Institución Receptora será responsable y se ocupará de todas las reclamaciones presentadas en su contra por el Personal de la Institución Receptora.

7.7 Si se incluye en el Documento del Proyecto (o si se acuerda entre el PNUD y el Gobierno del país mencionado en el numeral 1 de la Carátula), los activos y equipos comprados con los Fondos serán propiedad de la Institución Receptora. La Institución Receptora será responsable de reportar de forma sustantiva y financiera sobre el uso de los Fondos al Comité de Dirección establecido para supervisar la concesión de Subvención y/o el Asociado en la Implementación, según se define en el Documento de Proyecto. Los activos y equipos se utilizarán para los fines indicados en la Propuesta durante todo el período de este Acuerdo. La adquisición de bienes, servicios y asistencia técnica requerida en virtud de la Propuesta será realizada por la Institución Receptora de acuerdo con los principios de máxima calidad, transparencia, economía y eficiencia. Dicha adquisición se basará en la evaluación de ofertas competitivas, solicitud de ofertas u otras propuestas, a menos que el PNUD acuerde lo contrario por escrito.

7.8 La propiedad de los derechos de patentes, derechos de autor y otros derechos similares ("Derechos de Propiedad Intelectual") a cualquier descubrimiento, invenciones u obras que resulten de la implementación de las Actividades en virtud de este Acuerdo se otorgará a la Institución Receptora. No obstante, la Institución Receptora otorgará al PNUD una licencia perpetua, irrevocable, mundial, no exclusiva y libre de regalías, para usar, reproducir, adaptar, modificar, distribuir, sublicenciar y hacer uso de tales Derechos de Propiedad Intelectual, incluida la capacidad de otorgar más licencias a los programas de gobiernos de países, en línea con los requisitos del acuerdo entre el PNUD y el(los) gobierno(s) interesado(s).

7.9 Cualquiera de las Partes podrá poner término anticipado a este Acuerdo mediante aviso por escrito enviado a la otra Parte con treinta (30) días de antelación, y la Institución Receptora devolverá de inmediato al PNUD los Fondos no utilizados.

7.10 La Institución Receptora reconoce que el PNUD y sus representantes no han comprometido, real o implícitamente, ningún tipo de financiamiento, salvo por los montos especificados en este Acuerdo. Aunque los documentos relacionados con el Proyecto indiquen un monto total de Fondos disponibles para esta Institución Receptora, los desembolsos reales dependerán de que la Institución Receptora cumpla o no los Objetivos de Desempeño. En caso de que parte de los Fondos se devuelvan al PNUD o que se rescinda este Acuerdo, la Institución Receptora reconoce que el PNUD no tendrán ninguna obligación posterior frente a ella como resultado de dicha devolución o rescisión.

7.11 Ninguna modificación o cambio a este Acuerdo, o renuncia a cualquiera de sus disposiciones o cláusulas contractuales, será válido o exigible a menos que haya sido previamente aprobado por escrito por las Partes o por sus representantes debidamente autorizados a través de una enmienda a este Acuerdo debidamente firmada por las Partes.

7.12 Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de manera amistosa y de forma directa, cualquier diferencia, controversia o reclamo que surgiese en relación con el presente Acuerdo, incluyendo el incumplimiento y rescisión del Acuerdo. Si las negociaciones no son fructíferas, el asunto se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. Las Partes estarán obligadas por cualquier laudo arbitral emitido como resultado de dicho arbitraje, como la adjudicación final de cualquier controversia o reclamación.

7.13 Ninguna disposición de este Acuerdo o relacionada con él se considerará como una renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas o del PNUD.

7.14 La información y los datos que se consideren de propiedad de cualquiera de las Partes y que se entreguen o sean revelados por una de la Partes a la otra Parte durante el plazo de este Acuerdo se considerarán de carácter

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

confidencial y deberán manejarse según la Política de Divulgación de Información del PNUD, no adjunta a la presente, pero que las Partes declaran conocen y poseen. La Institución Receptora puede divulgar información en la medida en que lo exija la ley, siempre que, y sin ningún tipo de renuncia a los privilegios y las inmunidades de las Naciones Unidas, la Institución Receptora brinde una notificación al PNUD con suficiente tiempo de anticipación o una solicitud de divulgación de la información que le permita al PNUD tener una oportunidad razonable de tomar medidas de protección o cualquier otra medida apropiada antes de que se realice dicha divulgación. El PNUD puede divulgar información en la medida en que lo requiera la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones o las regulaciones de la Asamblea General o las reglas promulgadas por el Secretario General de las Naciones Unidas.

7.15 La Institución Receptora solo podrá usar el nombre (incluidas las abreviaciones), el emblema o el sello oficial de las Naciones Unidas o del PNUD en directa relación con las Actividades en virtud de este Acuerdo y tras recibir el previo consentimiento por escrito del PNUD. En ninguna circunstancia este consentimiento deberá otorgarse en relación con el uso del nombre (incluidas las abreviaciones), el emblema o el sello oficial de las Naciones Unidas o el PNUD para fines comerciales o de buena voluntad.

7.16 Las disposiciones del Artículo 4.1, el Artículo 5.0 y los Artículos 7.3, 7.6, 7.7, 7.8, 7.12, 7.13, 7.14 y 7.15 se aplicarán y permanecerán en plena vigencia y efecto independientemente de la expiración del Período de Implementación del Proyecto o la terminación de este Acuerdo.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

ANEXO A
PROPUESTA DE SUBVENCION ACEPTADA

Fecha:	25 de mayo de 2026
Título del Proyecto:	01000992 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: "IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y RESPETO POR LOS DD. HH"
Nombre de la Institución Receptora:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"
Valor Total de la subvención (Expresado en Pesos Colombianos):	$150.000.000

I. PROPÓSITO DE LA SUBVENCIÓN

En el marco de la promoción y protección de los derechos humanos y del fortalecimiento de los mecanismos democráticos para la gestión de violaciones a derechos humanos, el Estado colombiano ha reconocido la importancia de avanzar en fortalecer la territorialización del enfoque basado en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario en territorios priorizados del país, mediante el desarrollo articulado de acciones formativas, técnicas, comunitarias, psicosociales, comunicativas y tecnológicas orientadas a la promoción, garantía, prevención y protección de los derechos humanos. Para ello, se busca potenciar las capacidades de personas defensoras de derechos humanos, liderazgos sociales y comunitarios, víctimas del conflicto armado, mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, población LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersexuales, Queer y otras formas de expresión sexual), organizaciones sociales de base y servidores públicos, promoviendo su participación incidente, la apropiación de rutas institucionales, la incorporación del enfoque diferencial y territorial, y el fortalecimiento de procesos organizativos para la prevención de vulneraciones, la protección colectiva, la autoprotección y la construcción de entornos seguros, incluyentes y democráticos.

En este marco, las iniciativas seleccionadas se orientan a cerrar brechas entre los lineamientos nacionales de política pública en derechos humanos y su implementación efectiva en los contextos locales, a través de instrumentos metodológicos, pedagógicos, participativos y de gestión de información que permitan mejorar la planeación territorial, caracterizar capacidades y riesgos, hacer seguimiento a medidas de protección, fortalecer la articulación institucional y comunitaria, y promover transformaciones culturales frente a la discriminación, la estigmatización y las violencias directas, estructurales, culturales y simbólicas. De esta manera, la intervención contribuye a consolidar capacidades instaladas en organizaciones de la sociedad civil, fortalecer la confianza institucional, promover la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil, y avanzar en la garantía efectiva de derechos, la convivencia pacífica, la inclusión social, la no repetición y la construcción de paz territorial.

La implementación de estos proyectos resulta estratégica al responder a un escenario persistente de conflictividad territorial, reconfiguración de actores armados ilegales, expansión de economías ilícitas, desigualdades estructurales, discriminación, estigmatización y afectaciones diferenciadas contra liderazgos sociales, personas defensoras de derechos humanos, víctimas, comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y población LGBTIQ+. Aunque Colombia cuenta con avances normativos e institucionales en materia de derechos humanos, prevención, protección colectiva, convivencia, no estigmatización y garantías para la vida, persisten brechas significativas entre el diseño de la política pública nacional y su implementación efectiva en los territorios, especialmente por limitaciones técnicas, fragmentación institucional, debilidades en la gestión de información y baja capacidad local para anticipar riesgos y activar respuestas oportunas. En este sentido, las iniciativas seleccionadas adquieren relevancia nacional al articular intervenciones que fortalecen la gobernanza territorial en derechos humanos, promueven la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil, aportan herramientas para la toma de decisiones basada en evidencia, contribuyen al cumplimiento de obligaciones judiciales y estándares nacionales e internacionales, y consolidan capacidades institucionales y comunitarias orientadas a la prevención de nuevas vulneraciones, la protección de la vida, la no repetición, la convivencia democrática y la construcción de paz territorial.

En este contexto, el presente Acuerdo se orienta hacia el fortalecimiento organizativo, técnico y comunitario de liderazgos sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad del departamento de Sucre, con énfasis en la cualificación de capacidades para la defensa pacífica del territorio, la protección colectiva, la autoprotección

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

comunitaria, la participación incidente y la apropiación de rutas institucionales de prevención y garantía de derechos, favoreciendo la cohesión social, la cooperación territorial y la sostenibilidad de procesos comunitarios orientados a la construcción de paz, la exigibilidad de derechos y la reducción de riesgos asociados al ejercicio del liderazgo social.

El municipio de Sincelejo, capital del departamento de Sucre y principal centro receptor de población víctima del conflicto armado en la región, enfrenta importantes desafíos sociales, institucionales y territoriales asociados a la atención integral, protección y garantía de derechos de comunidades afectadas por la violencia y el desplazamiento forzado. De acuerdo con información incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal y registros de la Red Nacional de Información para las Víctimas, Sincelejo presenta una de las mayores concentraciones de población víctima en el departamento, con aproximadamente 191.536 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, equivalentes a cerca del 65% de su población total. La dinámica histórica del conflicto armado en la subregión Montes de María y otros territorios del Caribe colombiano ha generado procesos continuos de desplazamiento hacia Sincelejo, convirtiéndolo en un territorio receptor de familias provenientes de municipios afectados por hechos victimizantes como amenazas, homicidios, despojo, violencia sexual, desaparición forzada y desplazamiento. Estas condiciones han incrementado la presión sobre las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar procesos efectivos de inclusión social, acceso a derechos, convivencia y fortalecimiento organizativo.

Adicionalmente, experiencias territoriales como el complejo habitacional Altos de la Sabana evidencian la magnitud del fenómeno de reubicación urbana de población víctima en Sincelejo. Según registros de la Red Nacional de Información, este proyecto alberga alrededor de 2.182 hogares correspondientes a más de 7.500 personas víctimas del conflicto armado, provenientes principalmente de zonas rurales del departamento de Sucre y otras regiones del país. Estas dinámicas han generado nuevos retos relacionados con la cohesión social, la resolución pacífica de conflictos, la participación comunitaria y el fortalecimiento de liderazgos sociales en contextos urbanos vulnerables.

La propuesta se encuentra alineada con el Auto 098 de 2022 de la Corte Constitucional, el Decreto 660 de 2018, la Ley 1448 de 2011 y los lineamientos del Acuerdo Final de Paz, instrumentos normativos que establecen la obligación de fortalecer medidas de prevención, protección colectiva y garantías para líderes sociales, organizaciones comunitarias y población víctima del conflicto armado. Asimismo, responde a las actuales condiciones humanitarias que continúan afectando diversas regiones del país y que demandan acciones integrales orientadas a la protección de comunidades vulnerables y al fortalecimiento de la gobernanza territorial.

El desarrollo de este Acuerdo permitirá cualificar a doscientas (200) personas vinculadas al ejercicio social y comunitario de los DD.HH., mediante un diplomado de noventa (90) horas orientado a la apropiación de contenidos jurídicos, pedagógicos y prácticos para la prevención de riesgos, la orientación ciudadana, el diálogo social y la gestión colectiva de situaciones que afectan la vida comunitaria. La intervención integrará tres (3) actividades estratégicas relacionadas con el alistamiento y selección de participantes, el desarrollo académico del proceso y el cierre evaluativo con certificación, incorporando enfoques diferenciales, acción sin daño, educación popular y herramientas de cuidado colectivo. Esta apuesta contribuirá a dejar capacidades aplicadas en las personas participantes, fortaleciendo su preparación para actuar de manera informada, segura y articulada en escenarios comunitarios e institucionales vinculados con la garantía de derechos.

II. CAPACIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL – FUNDESCOT** es una organización de naturaleza entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, creada el 16 de diciembre de 1997 (fecha de su constitución por Providencia Administrativa, aunque obtuvo su personería jurídica original el 28 de mayo de 1993), cuyo objeto social se orienta hacia la promoción, impulso y ejecución de proyectos productivos, sociales, económicos, culturales y ambientales; la capacitación y asesoría a comunidades; el fomento de prácticas democráticas; y la atención integral a poblaciones vulnerables. Para efectos de esta versión preliminar, su identidad institucional se vincula con el desarrollo de acciones de formación, fortalecimiento organizativo, acompañamiento comunitario y promoción de capacidades territoriales, especialmente en escenarios relacionados con la defensa de los DD.HH., la participación social, la autoprotección comunitaria y la construcción de paz desde los territorios.

La organización cuenta con capacidad técnica y operativa para el desarrollo de procesos pedagógicos, logísticos y territoriales dirigidos a líderes, lideresas sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad. Su experiencia se complementa con la formulación y ejecución de importantes proyectos sociales y educativos, entre los que se destacan los proyectos pedagógicos "Arco Iris" y "Pensamiento Computacional" del Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), la caracterización socioeconómica de la población LGBTIQ+ en el municipio de Guaranda, programas de alfabetización y múltiples jornadas de capacitación en liderazgo para el control social, mecanismos de participación ciudadana y Ley Anticorrupción dirigidas a veedurías ciudadanas y líderes comunitarios. Para ello, ha contado con entidades aliadas estratégicas como la Caja de Compensación Familiar de Sucre (COMFASUCRE), las Contralorías Departamentales de Sucre y Córdoba, las Contralorías Municipales de Sincelejo y Montería, la Gobernación de Córdoba y diversas alcaldías municipales. Su territorio principal de intervención abarca los departamentos de Sucre y Córdoba, impactando especialmente a los

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

municipios de Sincelejo, Montería, Guaranda, San Antero y Corozal, logrando acompañar integralmente a niños, niñas y adolescentes, población con orientación sexual y de género diversa (LGBTIQ+), veedores ciudadanos, así como a grupos sociales y comunidades en situación de vulnerabilidad de zonas urbanas y rurales.

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL – FUNDESCOT** busca consolidarse como una organización líder en la implementación de procesos y proyectos de desarrollo comunitario, orientados al fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de los DD.HH., la participación ciudadana, la construcción de paz territorial y la reducción de brechas que afectan a poblaciones en situación de vulnerabilidad. En esa línea, su proyección institucional se articula con metas de desarrollo asociadas a la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades, la protección de liderazgos sociales, el acceso a rutas institucionales y el fortalecimiento de comunidades más seguras, resilientes y participativas.

Para este caso, es importante resaltar que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL – FUNDESCOT** cumplió con los requisitos que el Ministerio del Interior estableció para la selección de las organizaciones que se fortalecerían, en el marco de las acciones orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de la territorialización del enfoque basado en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario en territorios priorizados del país.

III. BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

El presente Acuerdo beneficiará de manera directa a doscientas (200) personas, conformadas por líderes, lideresas sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad del departamento de Sucre, especialmente víctimas del conflicto armado, participantes de procesos comunitarios, liderazgos urbanos de Sincelejo y vocerías rurales de municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial). Esta población será fortalecida en capacidades organizativas, herramientas jurídicas, rutas institucionales de protección, autoprotección comunitaria, acción sin daño e incidencia territorial, con aplicación de enfoques diferenciales asociados a género, pertenencia étnica, juventud, discapacidad y participación de poblaciones históricamente afectadas por la violencia y la exclusión.

De manera indirecta, se proyecta beneficiar aproximadamente a mil (1.000) personas, integradas por familias, comunidades, mesas de participación, procesos de víctimas y entornos territoriales vinculados a los liderazgos participantes. Este alcance se fundamenta en el rol multiplicador de los beneficiarios directos, quienes, al fortalecer sus capacidades de defensa pacífica del territorio, exigibilidad de derechos, protección colectiva e interlocución institucional, podrán transferir aprendizajes, orientar a sus comunidades, activar rutas de prevención y contribuir al fortalecimiento organizativo de procesos sociales en el municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

Número de Mujeres Beneficiarias	40	Número de Hombres Beneficiarios	150	Número de Personas Beneficiarias con Identidad de Género Diversa	10

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

IV. RESULTADOS

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
Capacidades generadas para la consolidación de la política de Seguridad Humana y el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz, mediante el fortalecimiento organizativo, técnico y comunitario de liderazgos sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad, orientado a la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial, la apropiación de rutas institucionales y la defensa pacífica de los derechos en el departamento de Sucre.	Número de personas participantes fortalecidas en capacidades organizativas, herramientas de DD.HH., autoprotección comunitaria, rutas institucionales de protección e incidencia territorial en el departamento de Sucre. **Fuente de Datos/Medios de Verificación:** Informes de los espacios de formación Listados de asistencia **Línea de base:** 0 **Meta:** 200	1.1. Desarrollar la convocatoria, focalización e inscripción de doscientas (200) personas participantes, mediante la socialización territorial, la recepción de perfiles, la aplicación de criterios diferenciales de selección y la formalización de actas de compromiso para líderes, lideresas sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad de Sincelejo y municipios PDET de Sucre.	**1.1.1. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO** (Contratación de un (1) coordinador(a) técnico(a) y un (1) profesional de apoyo a la gestión por un período de un (1) mes mediante prestación de servicios)	$0	$9.000.000	$3.000.000	**$12.000.000**	**Tramo 1** 1. Documento de propuesta metodológica y cronograma de actividades (formato sugerido y/o libre para la organización). 2. Plan de compras contempladas en el marco de la implementación de la iniciativa (incluye cotizaciones de las compras).
			1.1.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES (Diseño e implementación de estrategia de comunicaciones para la convocatoria, identificación y focalización de posibles beneficiarios del proyecto, mediante actividades de difusión comunitaria, elaboración y distribución de piezas informativas, convocatorias territoriales, socialización en espacios)	$2.000.000	$0	$0	**$2.000.000**	
			1.1.3. PAPELERÍA Y MATERIAL DE APOYO (Suministro de papelería y materiales de apoyo requeridos, incluyendo formatos de					**Tramo 2**

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			inscripción, listados de asistencia, actas, evaluaciones, guías metodológicas, impresiones, carpetas, escarapelas, hojas, lapiceros y marcadores.)	$1.000.000	$0	$0	**$1.000.000**	3. Un (1) informe de avance parcial de las actividades realizadas que incluya memorias fotográficas, listas de asistencia y conclusiones de los espacios. 4. Anexo B "Formato de Reporte" parcial con sus debidos soportes (incluye extractos bancarios de la cuenta del Acuerdo). 5. Documento técnico-metodológico del diplomado en DD.HH., que incluya la malla curricular final, el desarrollo de las temáticas académicas, el enfoque metodológico, el cronograma de convocatoria, los criterios de focalización y el diseño del material pedagógico requerido para el proceso formativo.
		1.2. Implementar el proceso formativo en DD.HH. de noventa (90) horas certificables, mediante ocho (8) sesiones presenciales de siete (7) horas cada una y treinta y cuatro (34) horas de trabajo autónomo, con enfoque de fortalecimiento organizativo, autoprotección comunitaria, acción sin daño, incidencia territorial, rutas institucionales de protección y defensa pacífica de los derechos.	**1.2.1. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO** (Contratación de un (1) coordinador(a) técnico(a) y un (1) profesional de apoyo a la gestión durante la vigencia del acuerdo mediante prestación de servicios)	$0	$3.000.000	$3.000.000	**$6.000.000**	
			1.2.2. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO (Contratación de cinco (5) formadores en DD.HH. durante la vigencia del acuerdo mediante prestación de servicios)	$0	$19.200.000	$6.000.000	**$25.200.000**	
			1.2.3. ALQUILER DE ESPACIOS PARA TALLERES Y FORMACIÓN (Alquiler de salones o auditorios con capacidad de hasta 200 participantes)	$0	$33.600.000	$0	**$33.600.000**	
			1.2.4. CAPACITACIONES, EVENTOS Y FORMACIONES (TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN) (Suministro de refrigerios para					

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			participantes y asistentes a las actividades del proyecto, compuestos por producto de pasaboca (dedito, empanada o flauta) y bebida hidratante de 250 ml, garantizando condiciones adecuadas de calidad, manipulación e inocuidad alimentaria)	$0	$18.000.000	$0	**$18.000.000**	
			1.2.5. INSUMOS Y MATERIALES (Suministro de kits de capacitación para 200 participantes, compuestos por material pedagógico e institucional, incluye: (i) cartilla institucional, extensión aproximada de treinta (30) páginas; (ii) libreta institucional, aproximadamente cuarenta (40) páginas; (iii) lapicero corporativo impreso con)	$26.600.000	$0	$0	**$26.600.000**	**Tramo 3** 7. Un (1) informe final de las actividades realizadas que incluya memorias fotográficas, listas de asistencia y conclusiones de los espacios. 8. Acta de recibido a satisfacción de productos y adquisiciones realizadas en el marco de la implementación del Acuerdo (página web, insumos, materiales, maquinaria, productos audiovisuales, todo lo que aplique para la organización),
			1.2.6. SERVICIOS DE APOYO A EVENTOS (Contratación de cinco (5) apoyos logísticos para el desarrollo de las actividades y eventos)	$0	$6.250.000	$0	**$6.250.000**	

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			1.2.7. PAPELERÍA Y MATERIAL DE APOYO (Suministro de papelería y materiales de apoyo requeridos para el desarrollo de las jornadas de formación y fortalecimiento comunitario, incluyendo formatos de inscripción, listados de asistencia, actas, evaluaciones, guías metodológicas, impresiones, carpetas, escarapelas, hojas, lapiceros, marcador)	$400.000	$200.000	$0	**$600.000**	que incluya fotografías de los elementos y/o productos recibidos, firmada por el representante legal de la organización. 9. Anexo B "Formato de Reporte" final y consolidado con sus debidos soportes (incluye extractos bancarios de la cuenta del Acuerdo). 10. Documento de sistematización y producto de conocimiento del proceso formativo, que consolide los aprendizajes, resultados, herramientas pedagógicas, iniciativas de incidencia o protocolos de autoprotección formulados por los participantes, así como recomendaciones para la sostenibilidad del fortalecimiento organizativo en los territorios priorizados.
		1.3. Realizar la evaluación, certificación y cierre técnico del proceso formativo, mediante una (1) jornada de evaluación práctica, un (1) evento de graduación y certificación, y la consolidación de informes técnicos, financieros, bitácoras de asistencia, soportes de participación y sistematización de la experiencia para la rendición técnica del Acuerdo.	**1.3.1. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO** (Contratación de un (1) coordinador(a) técnico(a) y un (1) profesional de apoyo a la gestión durante la vigencia del acuerdo mediante prestación de servicios)	$0	$3.000.000	$3.000.000	**$6.000.000**	
			1.3.2. ALQUILER DE ESPACIOS PARA TALLERES Y FORMACIÓN (Alquiler de auditorio con capacidad para hasta doscientos (200) participantes, dotado con silletería, video beam y condiciones logísticas adecuadas)	$0	$5.120.000	$0	**$5.120.000**	

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			1.3.3. INSUMOS Y MATERIALES (Elaboración e impresión de doscientos (200) certificados de participación en papel opalina)	$0	$5.830.000	$0	**$5.830.000**	
			1.3.4. SERVICIOS DE APOYO A EVENTOS (Contratación de siete (7) apoyos logísticos para la organización y desarrollo de la jornada de cierre del proyecto)	$0	$1.800.000	$0	**$1.800.000**	
			SUBTOTAL	**$30.000.000**	**$105.000.000**	**$15.000.000**	**$150.000.000**	
			Recurso Humano	**$0**	**$34.200.000**	**$15.000.000**	**$49.200.000**	
			Actividad	**$30.000.000**	**$70.800.000**	**$0**	**$100.800.000**	
			TOTAL PRESUPUESTO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR	**$30.000.000**	**$105.000.000**	**$15.000.000**	**$150.000.000**	

V. ANÁLISIS DE RIESGOS			
TIPO DE RIESGO	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Riesgos de seguridad	BAJO	Persistencia de amenazas, estigmatización, presencia de economías ilícitas, rearme de estructuras criminales y riesgos contra líderes, lideresas sociales y personas defensoras de DD.HH. en Sincelejo y municipios PDET de Sucre.	Aplicar el principio de acción sin daño, realizar monitoreo permanente del contexto territorial, ajustar la operación según alertas de seguridad y articular rutas institucionales de prevención y protección previstas para líderes sociales y personas defensoras de DD.HH.
Riesgos operacionales	MEDIO	Dificultades de movilidad, conectividad o acceso territorial de participantes rurales hacia Sincelejo, especialmente cuando el desplazamiento	Adaptar la operación a las condiciones territoriales, contemplar esquemas descentralizados cuando sea necesario y garantizar espacios físicos seguros,

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
		represente una carga económica o un riesgo de seguridad.	accesibles y adecuados para el desarrollo de las jornadas formativas.
Riesgos de seguridad	BAJO	Posibles afectaciones emocionales derivadas del abordaje de temas relacionados con conflicto armado, memoria histórica, amenazas, victimización y defensa de DD.HH.	Garantizar acompañamiento psicosocial durante las sesiones presenciales, disponer de contención emocional y aplicar primeros auxilios psicológicos ante situaciones de crisis asociadas a testimonios o ejercicios de memoria.
Riesgos operacionales	MEDIO	Los procesos administrativos institucionales, así como los procesos internos de la organización, pueden dilatar los tiempos de ejecución del ASBV.	El proceso de acompañamiento a la implementación del ASBV tiene previsto la generación de alertas programáticas y administrativas para asegurar el logro de los productos establecidos.
Otros	BAJO	El ASBV tiene un alcance definido y no incorpora acciones que materialicen todos los enfoques de derechos, diferencial, interseccional o de género para el total de la población en el área de influencia.	Los beneficiarios finales serán receptores de acciones y adquisiciones dirigidas a prevenir vulneraciones o a materializar derechos y deberán replicar acciones para impactar un mayor número de personas. Esta medida, el acompañamiento técnico del equipo de PNUD y de otras instituciones competentes, puede ayudar en la mitigación del riesgo.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

ANEXO B
FORMATO DE REPORTE
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Periodo de Reporte: Desde DD/MES/AAAA – Hasta DD/MM/AAAA

1. Plan de Trabajo por Rendimiento y Reporte Financiero

Actividad	Categoría de Gasto	Presupuesto por Actividad	Fondos Ejecutados Por Actividad	% Ejecución total frente al presupuesto	Fondos por Ejecutar
1.1.	1.1.1.				
	1.1.2.				
Subtotal Actividad 1.1.					
1.2.	1.2.1.				
	1.2.2.				
Subtotal Actividad 1.2.					
1.3.	**1.3.1.**				
	1.3.2.				
Subtotal Actividad 1.3.					
1.4.	1.4.1.				
	1.4.2				
Subtotal Actividad 1.4.					
1.5.	1.5.1.				
	1.5.2.				
Subtotal Actividad 1.4.					
TOTAL					

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

2. Objetivos de Desempeño

RESULTADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE	AVANCE EN EL PERIODO CON RESPECTO A LA META			META FINAL	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
				T1	T2	T3		
1								
2								

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

3. Retos y Lecciones Aprendidas

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

4. Detalle de Gastos

Medio de Pago	Documento Ref.	Fecha Efectiva de Pago (DD/MM/AA)	Valor en COP$	Categoría de Gasto	Nombre del beneficiario	Descripción del gasto

Firma: _____

Nombre: _____

Representante Legal

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Contador – T.P. No. XXXXX

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Revisor Fiscal – T.P. No XXXXX

Fecha: _____

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Al servicio de las personas y las naciones

DOCUMENTO DE PROYECTO

Colombia

(Reemplaza el del 09 de agosto de 2025, suscrito mediante Revisión D Revisión Actual G)

Título del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH"
Número del Proyecto: 01000992
Asociado en la Implementación: Ministerio del Interior
Fecha de inicio: 10/08/2023 **Fecha de finalización:** 31/07/2026
Fecha PAC: 17/07/2023, 14/11/2023, 07/10/2024, 09/12/2025

Breve Descripción
En el marco de la dirección de cambio "no dejar a nadie atrás" establecida en el Plan Estratégico del PNUD 2022-2025, el presente proyecto busca generar capacidades en las organizaciones de la sociedad civil para consolidar la política de la seguridad humana y apoyar la implementación del Acuerdo de paz, a través del fortalecimiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. De esta manera, se potenciará la transformación territorial por medio de la incorporación de un enfoque basado en los derechos humanos, que se centra en el empoderamiento, la inclusión, la equidad, la capacidad de acción de las personas y el desarrollo humano, y a la perspectiva de la eliminación de las barreras que impiden el acceso a la oferta institucional en materia de garantías de seguridad, prevención y protección, de posibles vulneraciones a los DDHH. El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros orientados a territorializar la oferta institucional de la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior, a través del fortalecimiento institucional, la implementación, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los proyectos priorizados por esta cartera, destinados a organizaciones sociales y el cumplimiento a fallos judiciales por parte de la institución, en todo el territorio nacional, con especial énfasis en 1) Magdalena, 2) Chocó, 3) Valle de Cauca, 4) Cauca, 5) Nariño, 6) Putumayo, 7) Montes de María, 8) Nordeste Antioqueño, 9) Arauca, 110) Norte de Santander, 11) Huila, 12) Caquetá, 13) Magdalena Medio.

Contribución a Resultados (UNSDCF, CPD, RPD):

UNSDCF 2024-2027:
Outcome 1. Consolidación de la paz total, la seguridad humana y la justicia social.
Output: 1.1.2 Apoyo en el diseño e implementación de los mecanismos e instancias de protección a los derechos humanos, y participación política y ciudadana, para el seguimiento, impulso y promoción de la paz territorial.

CDP 2025- 2027
Output: 1.2 Las instituciones gubernamentales y sociales pueden crear mecanismos para proteger los derechos humanos, fomentar la participación política y ciudadana, promover la paz, apoyar la transformación territorial y fortalecer los sistemas de justicia, la seguridad humana y la resiliencia comunitaria.

UNDP Strategic Plan 2026-2029
2.1. Public institutions enhanced to deliver integrated people-centered solutions for basic services, economic development, resilience and peace for all.

2.2 Democratic governance, rule of law and accountability strengthened for people-centered access to justice, security, open public sphere and full enjoyment of human rights.

Outputs indicativos con marcador de género:
Output 1: GEN2
Output 2: GEN2
Output 3: GEN2

Total, de recursos requeridos:		USD $**19.972.473,93**
Total, de recursos asignados:	**TRAC PNUD:**	
	Gobierno:	USD $**19.972.473,93**
No financiado:		

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Ministerio del Interior	PNUD
Firmado por: Jomary Liz Ortegón Osorio AA3943384217413... **Jomary Ortegon** Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	DocuSigned by: 3BE365EEA196417... **Claudio Tomasi** Representante Residente
Fecha: 28-feb.-2026	Fecha: 20-feb.-2026

Acordado por (firmas):

DS

DS

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

V. MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS										
Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD:										
UNSDCF 2024-2027: Outcome 1. Consolidación de la paz total, la seguridad humana y la justicia social. **Output**: 1.1.2 Apoyo en el diseño e implementación de los mecanismos e instancias de protección a los derechos humanos, y participación política y ciudadana, para el seguimiento, impulso y promoción de la paz territorial.										
CDP 2025- 2027										
Outcome 1: Consolidación de la Paz, Seguridad Humana y Justicia Social										
Output: 1.2 Las instituciones gubernamentales y sociales pueden crear mecanismos para proteger los derechos humanos, fomentar la participación política y ciudadana, promover la paz, apoyar la transformación territorial y fortalecer los sistemas de justicia, la seguridad humana y la resiliencia comunitaria.										
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD incluyendo metas y la línea de base:										
1.2.2 Número de organizaciones sociales fortalecidas para la participación política y ciudadana, el seguimiento y la promoción de la paz, la transformación territorial y el fortalecimiento de los sistemas de justicia, la seguridad humana y la resiliencia comunitaria. Línea de base (2021): Total 27. Meta (2027): Total 72										
UNDP Strategic Plan 2026-2029 2.1. Public institutions enhanced to deliver integrated people-centered solutions for basic services, economic development, resilience and peace for all. 2.2 Democratic governance, rule of law and accountability strengthened for people-centered access to justice, security, open public sphere and full enjoyment of human rights.										
Número y Título del Proyecto en Quantum: 01000992 - Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH"										
PRODUCTOS ESPERADOS	**INDICADORES DE PRODUCTO**	**FUENTE DE DATOS**	**LÍNEA DE BASE**		**METAS (según frecuencia de recolección de datos)**				**METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**	
			Valor	**Año**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**FINAL**	
Producto 1. Seguridad Humana Fortalecida la *Política pública de prevención de violaciones a los Derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.*	*1.1 Nivel de avance en la construcción de un Documento de Política Pública de prevención de violaciones a los Derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades*	*Ayudas de Memoria Informes de avance* *Documento construido*	*0%*	*2023*	*5%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*Por medio de informes de técnicos de avance, registro de espacios técnicos desarrollados, con evidencias que sustenten las acciones. Deben dar cuenta de los avances y seguimiento a la construcción del documento*
	1.2 Nivel de avance en la elaboración de un documento metodológico para la implementación de la gestión preventiva del riesgo y violaciones a los DDHH	*Documento Metodológico*	*0%*	*2023*	*5%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*Diseñado de material pedagógico que contribuye a la implementación de la gestión preventiva del riesgo y violaciones a los DDHH.*
	1.3 Numero de iniciativas fortalecidas en el marco de los Planes Integrales de prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al derecho internacional humanitario de entidades territoriales.	*Ayudas de memoria. Informes de iniciativas implementadas*	*0*	*2023*	*5*	*128*	*182*	*362*	*362*	*Por medio de informes de técnicos de avance, registro de espacios técnicos desarrollados, con evidencias que sustenten las acciones. Deben dar cuenta de los avances y seguimiento a las iniciativas implementadas.*

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

	1.4 Nivel de avance en las adecuaciones de cementerios con énfasis en la ubicación de personas no identificada e identificadas no reclamadas.	*Documentos de avance.* *Herramientas jurídicas.*	*0%*	*2023*	*10%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*Documento realizado*
	1.5. Número de municipios priorizados fortalecidos en materia de prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	*Informes de Avance*	*0*	*2023*	*5*	*13*	*13*	*13*	*13*	*13 municipios fortalecidos en temas de prevención, protección y violaciones de Derechos Humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.*
	1.6 Nivel de apropiación de conocimientos en materia de prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al derecho internacional humanitario por parte de las organizaciones beneficiarias.	*Prueba de conocimientos aplicada a los participantes y análisis de resultados*	*0%*	*2023*	*5%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*La prueba técnica aplicada, así como los análisis de resultados permite dar cuenta del proceso de apropiación de conocimiento en materia de DDHH*
Producto 2. Gestión Territorial e incorporación del EBH. Fortalecida la intervención territorial de la Dirección de DDHH a través de la gestión de programas e instancias dirigidos a la incorporación del EBDH.	*2.1 Numero de Planes Integrales de prevención y autoprotección de comunidades diseñados y/o fortalecidos.*	*Informes de avance* *Planes Integrales de Prevención construidos*	*0*	*2023*	*5*	*32*	*72*	*92*	*92*	*Por medio del diseño de 92 planes de Prevención y autoprotección para comunidades*
	2.2 Nivel de avance en la construcción de un documento estratégico para la garantía a la labor de defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional y territorial.	*Informes de avance* *Documento construido*	*0%*	*2023)*	*5%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*Por medio de un documento que contenga análisis y recolección, procesamiento de información y recomendaciones, enfocado en la garantía a la labor de defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional y territorial.*
	2.3 Numero de organizaciones defensoras de DDHH que implementan procesos de formación para fortalecer su participación en instancias y espacios de toma de decisión.	*Informes de avance* *Documento de caracterización de organizaciones participantes*	*0*	*2023*	*5*	*40*	*174*	205	*205*	*Mediante informes que evidencien la cobertura alcanzada y piezas comunicativas que logren sensibilizar a las personas en materia de la labor de liderazgo social*
	2.4 Número de personas lideres, lideresas y defensores de DDHH (desagregados por género) que participan en espacios de formación para la exigibilidad de derechos.	*Ayudas de memoria* *Listado de Asistencia* *Material pedagógico*	*0*	*2023*	*100*	*306.138*	*506.138*	*606.139*	*606.140*	*A través de los listados de personas, así como los contenidos del curso se verifica el número de beneficiarios que fortalecen sus conocimientos y capacidades en materia de exigibilidad de derechos*

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Producto 3. Garantías y cumplimiento a fallos judiciales Políticas públicas en materia de Garantías para el goce efectivo de los DDHH, la protección de personas y comunidades en riesgo y el seguimiento de los autos y órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humano implementadas	*3.1Nivel de avance en la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH.*	*Informes de avance* *Documento construido*	*0%*	*2023*	*5%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*Por medio de un documento que contenga análisis y recolección, procesamiento de información que evidencie la implementación del Plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH.*
	3.2 Numero de Planes acción implementados en las Zonas Especiales de Garantías para el Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos, para la mitigación de riesgos.	*Informes de avance* *Planes construidos*	*0*	*2023*	*1*	*10*	*60*	*90*	*90*	*Por medio del trabajo articulado se construyen planes/protocolos de acción enfocados en generar garantías para la para la mitigación de riesgos, el Liderazgo Social y Defensa de los Derechos Humanos.*
	3.3 Nivel de avance en el seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humanos.	*Informes de avance*	*0%*	*2023*	*5%*	*60%*	*80%*	*100%*	*100%*	*Un documento donde se evidencie los resultados de las acciones realizadas para el seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Dirección de Derechos Humanos*
	3.4 Numero de iniciativas apoyadas para la protección y autoprotección de mujeres y colectividades de los sectores sociales LGBTIQ+ dedicadas al liderazgo social y la defensa de los DDHH	*Informes de avance* *Registro Fotográfico y audiovisual*	*0*	*2023*	*2*	*14*	*57*	*95*	*95*	*A partir de un ejercicio de construcción colectiva se construye un documento/ protocolo para la protección y autoprotección de mujeres dedicadas al liderazgo social y la defensa de los DDHH*
	3.5 Número de mujeres que evidencian incremento en sus capacidades en temas de autoprotección, protección y DDHH.	*Informes de avance* *Documento Metodológico ayudas de memoria*	*0*	*2023*	*10*	*3.000*	*8.000*	*13.000*	*13.000*	*Mediante el desarrollo de actividades en articulación con el Ministerio del Interior junto con material pedagógico utilizado para tal fin, se logra vincular a mujeres lideresas en las acciones de autoprotección, prevención y gestión de riesgos de victimización*

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

En atención a lo establecido en los Términos y Condiciones Estándares del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor, se informa que el Documento de Proyecto definido contractualmente como Anexo C y parte integral del Acuerdo se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace.

https://open.undp.org/projects/01000992

Para acceder al Documento de Proyecto, deslice hacia abajo hasta la sección "Documents", donde encontrará el archivo en formato PDF.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

ANEXO D
AUTOCERTIFICACIÓN (ENTIDADES PROGRAMADORAS)

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT" una entidad debidamente incorporada/establecida en virtud de las leyes de Colombia, por la presente declara y garantiza que:

1. Ninguno de:
 a) **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**
 b) Los beneficiarios,[1] afiliados o subsidiarias finales, o empleados de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**, o
 c) Cualquiera de nuestro miembros de empresas conjuntas/consorcio, subcontratistas o contratistas/proveedores que se espera participen de alguna manera en la implementación de una actividad para o en nombre del PNUD, estén inscritos en la Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas[2] o hayan sido suspendidos, inhabilitados, sancionados o identificados de otro modo como no elegibles por cualquier entidad de las Naciones Unidas o cualquier miembro del Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.

2. **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**
 a) No es insolvente y no está en riesgo de insolvencia; y
 b) No está en proceso o riesgo de liquidar sus asuntos o ser puesto en suspensión de pagos y no se ha declarado en quiebra, y no está involucrado en procedimientos de quiebra o administración judicial.

3. **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"** es y se compromete a:
 a) Cumplir plenamente con todas las leyes y reglamentos aplicables diseñados para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en las jurisdicciones donde opera,
 b) No participar en prácticas prohibidas o cualquier otra práctica no ética y en
 c) Llevar a cabo sus asuntos de una manera que no someta y/o no corra el riesgo de someter al PNUD a ningún riesgo financiero, operacional, de reputación u otro riesgo indebido.

4. **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**
 a) No ha omitido ninguna información sustancial relacionada con los puntos anteriores;
 b) Reconoce y acepta que el PNUD está considerando la posibilidad de comprometerse con **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"** con la plena confianza en las declaraciones y garantías contenidas en esta certificación; y
 c) Notificará sin demora al PNUD a través de los canales establecidos si tiene conocimiento de cualquier circunstancia o evento que pueda causar que esta certificación sea inexacta.

Dada bajo mi mano este, el 29-may.-2026

Firma: Firmado por: [signature] 26BA30CE13F44C7...
Título: Representante Legal
En nombre y en representación de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"**

1 El "Beneficiario Final" significa toda persona física que ejerce el control efectivo final sobre la contraparte. Esto puede incluir:
i) Personas físicas que tengan, directa o indirectamente, el control de la propiedad de la contraparte.
ii) En la medida que existan dudas en virtud del inciso i), las personas físicas que ejerzan el control de la contraparte a través de otros medios, incluso a través de conexiones personales, relaciones familiares o asociaciones contractuales, como la financiación de la contraparte.
iii) Cuando no se identifique o ninguna persona física con arreglo a los incisos i) o ii), la persona física que ocupe el cargo de alto directivo.
2 https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidate-list

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Sincelejo - Sucre, 22 de mayo de 2026

Señora
CARLA ZACAPA
Representante Residente Adjunta
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Ref: Carta de presentación de Propuesta.

Cordial Saludo,

En el marco del proyecto No. 01000992 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: "Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y respeto por los DD. HH", existente entre el PNUD y el Ministerio; nos permitimos presentar la siguiente comunicación con el objetivo de manifestar nuestra voluntad de suscribir un Acuerdo de Subvención de Bajo Valor - ASBV para implementar la iniciativa seleccionada para ser financiada, con un presupuesto de **COP$150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)**

La organización **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"** manifiesta su voluntad de participar activamente y ejecutar el desarrollo de las actividades descritas en la propuesta técnica y de coadyuvar en el ejercicio de territorialización de la oferta institucional en materia de promoción, prevención y protección de Derechos Humanos, por lo cual se adjunta el Anexo Propuesta De Subvención Aceptada.

Cordialmente;

María Camila Arrieta Corena.

MARIA CAMILA ARRIETA CORENA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía: 1.102.857.904
Nit Organización: 800.229.001-4
Teléfono: 3017528950
Correo electrónico: fundescot@gmail.com

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

ANEXO A
PROPUESTA DE SUBVENCION ACEPTADA

Fecha:	25 de mayo de 2026
Título del Proyecto:	01000992 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR: "IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, SEGURIDAD HUMANA Y RESPETO POR LOS DD. HH"
Nombre de la Institución Receptora:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL "FUNDESCOT"
Valor Total de la subvención (Expresado en Pesos Colombianos):	$150.000.000

I. PROPÓSITO DE LA SUBVENCIÓN

En el marco de la promoción y protección de los derechos humanos y del fortalecimiento de los mecanismos democráticos para la gestión de violaciones a derechos humanos, el Estado colombiano ha reconocido la importancia de avanzar en fortalecer la territorialización del enfoque basado en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario en territorios priorizados del país, mediante el desarrollo articulado de acciones formativas, técnicas, comunitarias, psicosociales, comunicativas y tecnológicas orientadas a la promoción, garantía, prevención y protección de los derechos humanos. Para ello, se busca potenciar las capacidades de personas defensoras de derechos humanos, liderazgos sociales y comunitarios, víctimas del conflicto armado, mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, población LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersexuales, Queer y otras formas de expresión sexual), organizaciones sociales de base y servidores públicos, promoviendo su participación incidente, la apropiación de rutas institucionales, la incorporación del enfoque diferencial y territorial, y el fortalecimiento de procesos organizativos para la prevención de vulneraciones, la protección colectiva, la autoprotección y la construcción de entornos seguros, incluyentes y democráticos.

En este marco, las iniciativas seleccionadas se orientan a cerrar brechas entre los lineamientos nacionales de política pública en derechos humanos y su implementación efectiva en los contextos locales, a través de instrumentos metodológicos, pedagógicos, participativos y de gestión de información que permitan mejorar la planeación territorial, caracterizar capacidades y riesgos, hacer seguimiento a medidas de protección, fortalecer la articulación institucional y comunitaria, y promover transformaciones culturales frente a la discriminación, la estigmatización y las violencias directas, estructurales, culturales y simbólicas. De esta manera, la intervención contribuye a consolidar capacidades instaladas en organizaciones de la sociedad civil, fortalecer la confianza institucional, promover la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil, y avanzar en la garantía efectiva de derechos, la convivencia pacífica, la inclusión social, la no repetición y la construcción de paz territorial.

La implementación de estos proyectos resulta estratégica al responder a un escenario persistente de conflictividad territorial, reconfiguración de actores armados ilegales, expansión de economías ilícitas, desigualdades estructurales, discriminación, estigmatización y afectaciones diferenciadas contra liderazgos sociales, personas defensoras de derechos humanos, víctimas, comunidades étnicas, mujeres, jóvenes y población LGBTIQ+. Aunque Colombia cuenta con avances normativos e institucionales en materia de derechos humanos, prevención, protección colectiva, convivencia, no estigmatización y garantías para la vida, persisten brechas significativas entre el diseño de la política pública nacional y su implementación efectiva en los territorios, especialmente por limitaciones técnicas, fragmentación institucional, debilidades en la gestión de información y baja capacidad local para anticipar riesgos y activar respuestas oportunas. En este sentido, las iniciativas seleccionadas adquieren relevancia nacional al articular intervenciones que fortalecen la gobernanza territorial en derechos humanos, promueven la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil, aportan herramientas para la toma de decisiones basada en evidencia, contribuyen al cumplimiento de obligaciones judiciales y estándares nacionales e internacionales, y consolidan capacidades institucionales y comunitarias orientadas a la prevención de nuevas vulneraciones, la protección de la vida, la no repetición, la convivencia democrática y la construcción de paz territorial.

En este contexto, el presente Acuerdo se orienta hacia el fortalecimiento organizativo, técnico y comunitario de liderazgos sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad del departamento de Sucre, con énfasis en la cualificación de capacidades para la defensa pacífica del territorio, la protección colectiva, la autoprotección

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

comunitaria, la participación incidente y la apropiación de rutas institucionales de prevención y garantía de derechos, favoreciendo la cohesión social, la cooperación territorial y la sostenibilidad de procesos comunitarios orientados a la construcción de paz, la exigibilidad de derechos y la reducción de riesgos asociados al ejercicio del liderazgo social.

El municipio de Sincelejo, capital del departamento de Sucre y principal centro receptor de población víctima del conflicto armado en la región, enfrenta importantes desafíos sociales, institucionales y territoriales asociados a la atención integral, protección y garantía de derechos de comunidades afectadas por la violencia y el desplazamiento forzado. De acuerdo con información incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal y registros de la Red Nacional de Información para las Víctimas, Sincelejo presenta una de las mayores concentraciones de población víctima en el departamento, con aproximadamente 191.536 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, equivalentes a cerca del 65% de su población total. La dinámica histórica del conflicto armado en la subregión Montes de María y otros territorios del Caribe colombiano ha generado procesos continuos de desplazamiento hacia Sincelejo, convirtiéndolo en un territorio receptor de familias provenientes de municipios afectados por hechos victimizantes como amenazas, homicidios, despojo, violencia sexual, desaparición forzada y desplazamiento. Estas condiciones han incrementado la presión sobre las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar procesos efectivos de inclusión social, acceso a derechos, convivencia y fortalecimiento organizativo.

Adicionalmente, experiencias territoriales como el complejo habitacional Altos de la Sabana evidencian la magnitud del fenómeno de reubicación urbana de población víctima en Sincelejo. Según registros de la Red Nacional de Información, este proyecto alberga alrededor de 2.182 hogares correspondientes a más de 7.500 personas víctimas del conflicto armado, provenientes principalmente de zonas rurales del departamento de Sucre y otras regiones del país. Estas dinámicas han generado nuevos retos relacionados con la cohesión social, la resolución pacífica de conflictos, la participación comunitaria y el fortalecimiento de liderazgos sociales en contextos urbanos vulnerables.

La propuesta se encuentra alineada con el Auto 098 de 2022 de la Corte Constitucional, el Decreto 660 de 2018, la Ley 1448 de 2011 y los lineamientos del Acuerdo Final de Paz, instrumentos normativos que establecen la obligación de fortalecer medidas de prevención, protección colectiva y garantías para líderes sociales, organizaciones comunitarias y población víctima del conflicto armado. Asimismo, responde a las actuales condiciones humanitarias que continúan afectando diversas regiones del país y que demandan acciones integrales orientadas a la protección de comunidades vulnerables y al fortalecimiento de la gobernanza territorial.

El desarrollo de este Acuerdo permitirá cualificar a doscientas (200) personas vinculadas al ejercicio social y comunitario de los DD.HH., mediante un diplomado de noventa (90) horas orientado a la apropiación de contenidos jurídicos, pedagógicos y prácticos para la prevención de riesgos, la orientación ciudadana, el diálogo social y la gestión colectiva de situaciones que afectan la vida comunitaria. La intervención integrará tres (3) actividades estratégicas relacionadas con el alistamiento y selección de participantes, el desarrollo académico del proceso y el cierre evaluativo con certificación, incorporando enfoques diferenciales, acción sin daño, educación popular y herramientas de cuidado colectivo. Esta apuesta contribuirá a dejar capacidades aplicadas en las personas participantes, fortaleciendo su preparación para actuar de manera informada, segura y articulada en escenarios comunitarios e institucionales vinculados con la garantía de derechos.

II. CAPACIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL – FUNDESCOT** es una organización de naturaleza entidad sin ánimo de lucro del tipo Fundación, creada el 16 de diciembre de 1997 (fecha de su constitución por Providencia Administrativa, aunque obtuvo su personería jurídica original el 28 de mayo de 1993), cuyo objeto social se orienta hacia la promoción, impulso y ejecución de proyectos productivos, sociales, económicos, culturales y ambientales; la capacitación y asesoría a comunidades; el fomento de prácticas democráticas; y la atención integral a poblaciones vulnerables. Para efectos de esta versión preliminar, su identidad institucional se vincula con el desarrollo de acciones de formación, fortalecimiento organizativo, acompañamiento comunitario y promoción de capacidades territoriales, especialmente en escenarios relacionados con la defensa de los DD.HH., la participación social, la autoprotección comunitaria y la construcción de paz desde los territorios.

La organización cuenta con capacidad técnica y operativa para el desarrollo de procesos pedagógicos, logísticos y territoriales dirigidos a líderes, lideresas sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad. Su experiencia se complementa con la formulación y ejecución de importantes proyectos sociales y educativos, entre los que se destacan los proyectos pedagógicos "Arco Iris" y "Pensamiento Computacional" del Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), la caracterización socioeconómica de la población LGBTIQ+ en el municipio de Guaranda, programas de alfabetización y múltiples jornadas de capacitación en liderazgo para el control social, mecanismos de participación ciudadana y Ley Anticorrupción dirigidas a veedurías ciudadanas y líderes comunitarios. Para ello, ha contado con entidades aliadas estratégicas como la Caja de Compensación Familiar de Sucre (COMFASUCRE), las Contralorías Departamentales de Sucre y Córdoba, las Contralorías Municipales de Sincelejo y Montería, la Gobernación de Córdoba y diversas alcaldías municipales. Su territorio principal de intervención abarca los departamentos de Sucre y Córdoba, impactando especialmente a los

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

municipios de Sincelejo, Montería, Guaranda, San Antero y Corozal, logrando acompañar integralmente a niños, niñas y adolescentes, población con orientación sexual y de género diversa (LGBTIQ+), veedores ciudadanos, así como a grupos sociales y comunidades en situación de vulnerabilidad de zonas urbanas y rurales.

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL – FUNDESCOT** busca consolidarse como una organización líder en la implementación de procesos y proyectos de desarrollo comunitario, orientados al fortalecimiento de capacidades locales, la promoción de los DD.HH., la participación ciudadana, la construcción de paz territorial y la reducción de brechas que afectan a poblaciones en situación de vulnerabilidad. En esa línea, su proyección institucional se articula con metas de desarrollo asociadas a la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades, la protección de liderazgos sociales, el acceso a rutas institucionales y el fortalecimiento de comunidades más seguras, resilientes y participativas.

Para este caso, es importante resaltar que la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL – FUNDESCOT** cumplió con los requisitos que el Ministerio del Interior estableció para la selección de las organizaciones que se fortalecerían, en el marco de las acciones orientadas a la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de la territorialización del enfoque basado en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario en territorios priorizados del país.

III. BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

El presente Acuerdo beneficiará de manera directa a doscientas (200) personas, conformadas por líderes, lideresas sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad del departamento de Sucre, especialmente víctimas del conflicto armado, participantes de procesos comunitarios, liderazgos urbanos de Sincelejo y vocerías rurales de municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial). Esta población será fortalecida en capacidades organizativas, herramientas jurídicas, rutas institucionales de protección, autoprotección comunitaria, acción sin daño e incidencia territorial, con aplicación de enfoques diferenciales asociados a género, pertenencia étnica, juventud, discapacidad y participación de poblaciones históricamente afectadas por la violencia y la exclusión.

De manera indirecta, se proyecta beneficiar aproximadamente a mil (1.000) personas, integradas por familias, comunidades, mesas de participación, procesos de víctimas y entornos territoriales vinculados a los liderazgos participantes. Este alcance se fundamenta en el rol multiplicador de los beneficiarios directos, quienes, al fortalecer sus capacidades de defensa pacífica del territorio, exigibilidad de derechos, protección colectiva e interlocución institucional, podrán transferir aprendizajes, orientar a sus comunidades, activar rutas de prevención y contribuir al fortalecimiento organizativo de procesos sociales en el municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre.

Número de Mujeres Beneficiarias	40	Número de Hombres Beneficiarios	150	Número de Personas Beneficiarias con Identidad de Género Diversa	10

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

IV. RESULTADOS

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
Capacidades generadas para la consolidación de la política de Seguridad Humana y el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz, mediante el fortalecimiento organizativo, técnico y comunitario de liderazgos sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad, orientado a la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial, la apropiación de rutas institucionales y la defensa pacífica de los derechos en el departamento de Sucre.	Número de personas participantes fortalecidas en capacidades organizativas, herramientas de DD.HH., autoprotección comunitaria, rutas institucionales de protección e incidencia territorial en el departamento de Sucre. **Fuente de Datos/Medios de Verificación:** Informes de los espacios de formación Listados de asistencia **Línea de base:** 0 **Meta:** 200	1.1. Desarrollar la convocatoria, focalización e inscripción de doscientas (200) personas participantes, mediante la socialización territorial, la recepción de perfiles, la aplicación de criterios diferenciales de selección y la formalización de actas de compromiso para líderes, lideresas sociales, personas defensoras de DD.HH. y población en situación de vulnerabilidad de Sincelejo y municipios PDET de Sucre.	**1.1.1. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO** (Contratación de un (1) coordinador(a) técnico(a) y un (1) profesional de apoyo a la gestión por un período de un (1) mes mediante prestación de servicios)	$0	$9.000.000	$3.000.000	**$12.000.000**	**Tramo 1** 1. Documento de propuesta metodológica y cronograma de actividades (formato sugerido y/o libre para la organización). 2. Plan de compras contempladas en el marco de la implementación de la iniciativa (incluye cotizaciones de las compras).
			1.1.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES (Diseño e implementación de estrategia de comunicaciones para la convocatoria, identificación y focalización de posibles beneficiarios del proyecto, mediante actividades de difusión comunitaria, elaboración y distribución de piezas informativas, convocatorias territoriales, socialización en espacios)	$2.000.000	$0	$0	**$2.000.000**	
			1.1.3. PAPELERÍA Y MATERIAL DE APOYO (Suministro de papelería y materiales de apoyo requeridos, incluyendo formatos de					**Tramo 2**

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			inscripción, listados de asistencia, actas, evaluaciones, guías metodológicas, impresiones, carpetas, escarapelas, hojas, lapiceros y marcadores.)	$1.000.000	$0	$0	**$1.000.000**	3. Un (1) informe de avance parcial de las actividades realizadas que incluya memorias fotográficas, listas de asistencia y conclusiones de los espacios. 4. Anexo B "Formato de Reporte" parcial con sus debidos soportes (incluye extractos bancarios de la cuenta del Acuerdo). 5. Documento técnico-metodológico del diplomado en DD.HH., que incluya la malla curricular final, el desarrollo de las temáticas académicas, el enfoque metodológico, el cronograma de convocatoria, los criterios de focalización y el diseño del material pedagógico requerido para el proceso formativo.
		1.2. Implementar el proceso formativo en DD.HH. de noventa (90) horas certificables, mediante ocho (8) sesiones presenciales de siete (7) horas cada una y treinta y cuatro (34) horas de trabajo autónomo, con enfoque de fortalecimiento organizativo, autoprotección comunitaria, acción sin daño, incidencia territorial, rutas institucionales de protección y defensa pacífica de los derechos.	**1.2.1. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO** (Contratación de un (1) coordinador(a) técnico(a) y un (1) profesional de apoyo a la gestión durante la vigencia del acuerdo mediante prestación de servicios)	$0	$3.000.000	$3.000.000	**$6.000.000**	
			1.2.2. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO (Contratación de cinco (5) formadores en DD.HH. durante la vigencia del acuerdo mediante prestación de servicios)	$0	$19.200.000	$6.000.000	**$25.200.000**	
			1.2.3. ALQUILER DE ESPACIOS PARA TALLERES Y FORMACIÓN (Alquiler de salones o auditorios con capacidad de hasta 200 participantes)	$0	$33.600.000	$0	**$33.600.000**	
			1.2.4. CAPACITACIONES, EVENTOS Y FORMACIONES (TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN) (Suministro de refrigerios para					

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			participantes y asistentes a las actividades del proyecto, compuestos por producto de pasaboca (dedito, empanada o flauta) y bebida hidratante de 250 ml, garantizando condiciones adecuadas de calidad, manipulación e inocuidad alimentaria)	$0	$18.000.000	$0	**$18.000.000**	
			1.2.5. INSUMOS Y MATERIALES (Suministro de kits de capacitación para 200 participantes, compuestos por material pedagógico e institucional, incluye: (i) cartilla institucional, extensión aproximada de treinta (30) páginas; (ii) libreta institucional, aproximadamente cuarenta (40) páginas; (iii) lapicero corporativo impreso con)	$26.600.000	$0	$0	**$26.600.000**	**Tramo 3** 7. Un (1) informe final de las actividades realizadas que incluya memorias fotográficas, listas de asistencia y conclusiones de los espacios. 8. Acta de recibido a satisfacción de productos y adquisiciones realizadas en el marco de la implementación del Acuerdo (página web, insumos, materiales, maquinaria, productos audiovisuales, todo lo que aplique para la organización),
			1.2.6. SERVICIOS DE APOYO A EVENTOS (Contratación de cinco (5) apoyos logísticos para el desarrollo de las actividades y eventos)	$0	$6.250.000	$0	**$6.250.000**	

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			1.2.7. PAPELERÍA Y MATERIAL DE APOYO (Suministro de papelería y materiales de apoyo requeridos para el desarrollo de las jornadas de formación y fortalecimiento comunitario, incluyendo formatos de inscripción, listados de asistencia, actas, evaluaciones, guías metodológicas, impresiones, carpetas, escarapelas, hojas, lapiceros, marcador)	$400.000	$200.000	$0	**$600.000**	que incluya fotografías de los elementos y/o productos recibidos, firmada por el representante legal de la organización. 9. Anexo B "Formato de Reporte" final y consolidado con sus debidos soportes (incluye extractos bancarios de la cuenta del Acuerdo). 10. Documento de sistematización y producto de conocimiento del proceso formativo, que consolide los aprendizajes, resultados, herramientas pedagógicas, iniciativas de incidencia o protocolos de autoprotección formulados por los participantes, así como recomendaciones para la sostenibilidad del fortalecimiento organizativo en los territorios priorizados.
		1.3. Realizar la evaluación, certificación y cierre técnico del proceso formativo, mediante una (1) jornada de evaluación práctica, un (1) evento de graduación y certificación, y la consolidación de informes técnicos, financieros, bitácoras de asistencia, soportes de participación y sistematización de la experiencia para la rendición técnica del Acuerdo.	**1.3.1. PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO** (Contratación de un (1) coordinador(a) técnico(a) y un (1) profesional de apoyo a la gestión durante la vigencia del acuerdo mediante prestación de servicios)	$0	$3.000.000	$3.000.000	**$6.000.000**	
			1.3.2. ALQUILER DE ESPACIOS PARA TALLERES Y FORMACIÓN (Alquiler de auditorio con capacidad para hasta doscientos (200) participantes, dotado con silletería, video beam y condiciones logísticas adecuadas)	$0	$5.120.000	$0	**$5.120.000**	

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDADES	CATEGORÍA DE GASTO	COP$ TRAMO 1 Desde la fecha de suscripción del Acuerdo al 12 de junio de 2026 20.00%	COP$ TRAMO 2 Del 13 de junio de 2026 al 13 de julio de 2026 70.00%	COP$ TRAMO 3 Del 14 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 10.00%	TOTAL COP$	ENTREGABLES
			1.3.3. INSUMOS Y MATERIALES (Elaboración e impresión de doscientos (200) certificados de participación en papel opalina)	$0	$5.830.000	$0	**$5.830.000**	
			1.3.4. SERVICIOS DE APOYO A EVENTOS (Contratación de siete (7) apoyos logísticos para la organización y desarrollo de la jornada de cierre del proyecto)	$0	$1.800.000	$0	**$1.800.000**	
			SUBTOTAL	**$30.000.000**	**$105.000.000**	**$15.000.000**	**$150.000.000**	
			Recurso Humano	**$0**	**$34.200.000**	**$15.000.000**	**$49.200.000**	
			Actividad	**$30.000.000**	**$70.800.000**	**$0**	**$100.800.000**	
			TOTAL PRESUPUESTO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE BAJO VALOR	**$30.000.000**	**$105.000.000**	**$15.000.000**	**$150.000.000**	

V. ANÁLISIS DE RIESGOS			
TIPO DE RIESGO	**CLASIFICACIÓN DEL RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Riesgos de seguridad	BAJO	Persistencia de amenazas, estigmatización, presencia de economías ilícitas, rearme de estructuras criminales y riesgos contra líderes, lideresas sociales y personas defensoras de DD.HH. en Sincelejo y municipios PDET de Sucre.	Aplicar el principio de acción sin daño, realizar monitoreo permanente del contexto territorial, ajustar la operación según alertas de seguridad y articular rutas institucionales de prevención y protección previstas para líderes sociales y personas defensoras de DD.HH.
Riesgos operacionales	MEDIO	Dificultades de movilidad, conectividad o acceso territorial de participantes rurales hacia Sincelejo, especialmente cuando el desplazamiento	Adaptar la operación a las condiciones territoriales, contemplar esquemas descentralizados cuando sea necesario y garantizar espacios físicos seguros,

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
		represente una carga económica o un riesgo de seguridad.	accesibles y adecuados para el desarrollo de las jornadas formativas.
Riesgos de seguridad	BAJO	Posibles afectaciones emocionales derivadas del abordaje de temas relacionados con conflicto armado, memoria histórica, amenazas, victimización y defensa de DD.HH.	Garantizar acompañamiento psicosocial durante las sesiones presenciales, disponer de contención emocional y aplicar primeros auxilios psicológicos ante situaciones de crisis asociadas a testimonios o ejercicios de memoria.
Riesgos operacionales	MEDIO	Los procesos administrativos institucionales, así como los procesos internos de la organización, pueden dilatar los tiempos de ejecución del ASBV.	El proceso de acompañamiento a la implementación del ASBV tiene previsto la generación de alertas programáticas y administrativas para asegurar el logro de los productos establecidos.
Otros	BAJO	El ASBV tiene un alcance definido y no incorpora acciones que materialicen todos los enfoques de derechos, diferencial, interseccional o de género para el total de la población en el área de influencia.	Los beneficiarios finales serán receptores de acciones y adquisiciones dirigidas a prevenir vulneraciones o a materializar derechos y deberán replicar acciones para impactar un mayor número de personas. Esta medida, el acompañamiento técnico del equipo de PNUD y de otras instituciones competentes, puede ayudar en la mitigación del riesgo.

Certificado de finalización

Identificador del sobre: FC04377B-71F3-8258-8385-AC5E372AFDA2
Estado: Completado
Asunto: ASBV Nº PAZ-891-01000992 - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL
EnvelopeLocalData:
Sobre de origen:
Páginas del documento: 38
Firmas: 3
Páginas del certificado: 6
Iniciales: 3
Firma guiada: Activado
Sello del identificador del sobre: Activado
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

Autor del sobre:
Leonardo Gutierrez Rodriguez
One United Nations Plaza
New York, NY 10017
leonardo.gutierrez@undp.org
Dirección IP: 152.200.151.36

Seguimiento de registro

Estado: Original
28/05/2026 17:19:36
Titular: Leonardo Gutierrez Rodriguez
leonardo.gutierrez@undp.org
Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Elcy Rodriguez elcy.rodriguez@undp.org Punto Focal SBV United Nations Development Program - Global Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	Inicial  Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 2800:484:ea78:6d00:1d0c:581a:b3b0:bbdd	Enviado: 28/05/2026 18:36:04 Visto: 28/05/2026 19:08:48 Firmado: 28/05/2026 19:15:29
ITALO VELASQUEZ italo.velasquez@undp.org Jefe de proyectos en DDHH United Nations Development Program - Global Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	DS  Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 191.156.127.188 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 28/05/2026 19:15:31 Visto: 28/05/2026 20:19:00 Firmado: 28/05/2026 20:19:11
Jairo Alberto Matallana Villarreal jairo.matallana@undp.org Gerente de Área – Justicia y Respuesta a Crisis UNDP Colombia Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Inicio de sesión con SSO **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	DS  Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 167.0.145.240 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 28/05/2026 20:19:13 Visto: 28/05/2026 20:20:25 Firmado: 28/05/2026 20:20:38
Carla Zacapa carla.zacapa@undp.org Representante Residente Adjunta Deputy Resident Respresentative Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	Signed by:  E0B4D5EFB16444A... Adopción de firma: Dibujada en dispositivo Utilizando dirección IP: 200.118.16.122 Firmado con un dispositivo móvil	Enviado: 28/05/2026 20:20:40 Visto: 28/05/2026 20:53:13 Firmado: 28/05/2026 20:54:03

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
MARIA CAMILA ARRIETA CORENA fundescot@gmail.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por: 26BA30CE13F44C7... Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 191.108.95.94	Enviado: 28/05/2026 20:54:07 Visto: 29/05/2026 12:03:03 Firmado: 29/05/2026 12:19:03

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 29/05/2026 12:03:03
ID: 83971b91-4585-4368-a200-9672da498e84

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Sandra Rincon Rodriguez sandra.rincon.rodriguez@undp.org Asociada Administrativa y Financiera Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	**Copiado**	Enviado: 29/05/2026 12:19:07
Martha Villalba Diaz martha.villalba.diaz@undp.org Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	**Copiado**	Enviado: 29/05/2026 12:19:08
Javier Velasquez Pulecio javier.velasquez.pulecio@undp.org RR Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna) **Divulgación de firma y Registro electrónicos:** No se ofreció a través de Docusign	**Copiado**	Enviado: 29/05/2026 12:19:09

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	28/05/2026 18:36:04
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	28/05/2026 19:13:21
Sobre actualizado	Seguridad comprobada	28/05/2026 19:13:21
Certificado entregado	Seguridad comprobada	29/05/2026 12:03:03
Firma completada	Seguridad comprobada	29/05/2026 12:19:03
Completado	Seguridad comprobada	29/05/2026 12:19:09

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Divulgación de firma y Registro electrónicos

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, United Nations Development Program (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a $0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact United Nations Development Program:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:
To contact us by email send messages to: olivier.simah@undp.org

To advise United Nations Development Program of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from United Nations Development Program

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with United Nations Development Program

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to olivier.simah@undp.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify United Nations Development Program as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by United Nations Development Program during the course of your relationship with United Nations Development Program.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio del Interior para la Implementación del Acuerdo de Paz, la Seguridad Humana y el Respeto por los Derechos Humanos

Acuerdo de Subvención de Bajo Valor (ASBV) N.° PAZ-891-01000992

Entidad Ejecutora
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial – FUNDESCOT

Cooperante
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Lugar de ejecución
Departamento de Sucre
Junio de 2026

CEL: 3126735855- 3205535877
fundescot@gmail.com - Carrera 24I No 8a - 37
Sucre - Colombia

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA 6

3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES TRANSVERSALES 16

4. MODELO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN 22

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO .. 31

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN 50

7. GESTIÓN DOCUMENTAL, EVIDENCIAS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO 57

CAPÍTULO 8. ORGANIZACIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 63

9. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS OPERATIVAS 69

10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO 73

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO 80

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

1. PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la Propuesta Metodológica para la implementación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y Respeto por los Derechos Humanos", ejecutado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial – FUNDESCOT, en el marco del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La propuesta metodológica constituye el instrumento técnico que orienta la planeación, organización, ejecución, seguimiento y cierre de todas las actividades previstas durante la implementación del proyecto, garantizando que cada una de ellas se desarrolle bajo criterios de calidad, transparencia, pertinencia territorial, participación efectiva y enfoque basado en derechos humanos.

Más allá de describir un conjunto de actividades, este documento define la arquitectura metodológica mediante la cual se desarrollará el proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y población en condición de vulnerabilidad del departamento de Sucre, procurando que los aprendizajes adquiridos trasciendan el escenario formativo y se conviertan en capacidades instaladas para la gestión territorial, la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento organizativo.

La metodología propuesta se fundamenta en un enfoque de aprendizaje para personas adultas (andragogía), complementado con principios de

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

educación popular, aprendizaje experiencial, construcción colectiva del conocimiento, acción sin daño y fortalecimiento de capacidades, promoviendo procesos participativos donde las experiencias, conocimientos y realidades territoriales de los participantes constituyen el principal recurso para el aprendizaje.

En coherencia con los principios del PNUD y del Ministerio del Interior, la implementación metodológica incorpora de manera transversal el enfoque basado en derechos humanos, el enfoque diferencial, el enfoque territorial, la igualdad de oportunidades, la participación incidente y la corresponsabilidad entre instituciones y sociedad civil, reconociendo la diversidad de contextos sociales, culturales y organizativos presentes en el territorio.

La propuesta metodológica articula los componentes técnicos, pedagógicos, operativos, logísticos y administrativos requeridos para garantizar el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto, definiendo para cada fase los objetivos específicos, actividades, responsables, productos, mecanismos de seguimiento, instrumentos de verificación, indicadores de cumplimiento y estrategias de mejora continua.

Asimismo, este documento establece una ruta clara de implementación que facilita el seguimiento por parte de la supervisión del proyecto, asegurando la trazabilidad de las actividades ejecutadas, la adecuada administración de las evidencias y la generación oportuna de los productos comprometidos, conforme a las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Subvención.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Finalmente, la presente metodología busca consolidarse como una herramienta de gestión para la ejecución del proyecto, permitiendo mantener coherencia entre la planeación, la implementación y la evaluación, bajo un modelo orientado a resultados, al fortalecimiento de capacidades y a la generación de impactos sostenibles que contribuyan a la promoción, protección y garantía de los derechos humanos y a la construcción de paz territorial en el departamento de Sucre.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

2. ALCANCE, CONTEXTO ESTRATÉGICO Y FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

La presente Propuesta Metodológica constituye el instrumento técnico que orienta la planeación, organización, ejecución, seguimiento y cierre de las actividades contempladas para el desarrollo del proyecto **"Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior: Implementación del Acuerdo de Paz, Seguridad Humana y Respeto por los Derechos Humanos"**, ejecutado por la Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial – FUNDESCOT, en el marco del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su finalidad es establecer la metodología mediante la cual se desarrollarán las actividades previstas durante la ejecución del proyecto, definiendo los criterios técnicos, pedagógicos, operativos y de seguimiento que orientarán el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El documento ha sido elaborado como una herramienta de gestión para facilitar la implementación del proyecto, promover la articulación entre los diferentes componentes de ejecución y garantizar la adecuada organización de las actividades, productos y evidencias requeridas durante el desarrollo de la subvención.

2.1 Alcance de la propuesta metodológica

La presente metodología desarrolla exclusivamente los procesos requeridos para la implementación del proyecto, conforme a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención y su correspondiente documento de proyecto.

En consecuencia, la metodología comprende la organización técnica y operativa de las actividades relacionadas con:

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- La planeación y organización de la ejecución del proyecto.
- La estrategia de convocatoria, inscripción, focalización y selección de participantes.
- El desarrollo del diplomado mediante una metodología andragógica y participativa.
- La entrega de las cartillas pedagógicas y demás materiales previstos para el proceso de formación.
- El desarrollo del trabajo autónomo como complemento de las jornadas presenciales.
- La implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.
- La organización de las evidencias documentales requeridas para soportar la ejecución.
- La ceremonia de cierre del proceso formativo.
- La certificación de los participantes que cumplan los requisitos establecidos.
- La consolidación de los productos e informes técnicos correspondientes al proyecto.

La presente propuesta metodológica tiene carácter orientador para la ejecución del proyecto y no modifica, sustituye ni amplía el alcance, los productos, las obligaciones o las responsabilidades establecidas en el Acuerdo de Subvención.

En consecuencia, las estrategias, actividades y procedimientos descritos en este documento se interpretan como mecanismos para organizar la implementación del proyecto y facilitar el cumplimiento de los compromisos contractuales, sin generar obligaciones adicionales para las partes ni incorporar productos distintos a los expresamente definidos en los documentos que regulan la subvención.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La estructura metodológica desarrollada en el presente documento mantiene correspondencia con los objetivos, resultados, actividades y productos previstos para la ejecución del proyecto, procurando que cada componente metodológico contribuya de manera directa al cumplimiento de los compromisos establecidos.

Bajo este enfoque, la metodología articula los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y cierre, fortaleciendo la trazabilidad entre las actividades desarrolladas, las evidencias generadas y los resultados esperados, con el propósito de facilitar el seguimiento técnico por parte de la supervisión y la adecuada consolidación de los informes del proyecto.

2.2 Criterios de implementación

La aplicación de la presente metodología se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Observancia de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.
- Aplicación del modelo andragógico definido para el proceso de formación.
- Participación activa de las personas beneficiarias.
- Fortalecimiento de capacidades para la promoción y protección de los derechos humanos.
- Organización y trazabilidad de las evidencias de ejecución.
- Cumplimiento del cronograma de actividades.
- Enfoque de mejora continua durante el desarrollo del proyecto.

Estos criterios orientarán la implementación metodológica y servirán como referencia para el seguimiento técnico del proceso de ejecución.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

2.2 Contexto Estratégico

La protección y garantía de los derechos humanos constituye uno de los pilares fundamentales del Estado Social de Derecho colombiano y un componente esencial para la consolidación de la paz, el fortalecimiento democrático y la construcción de territorios seguros, inclusivos y resilientes. En este marco, la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, junto con la Política de Seguridad Humana impulsada por el Gobierno Nacional, demanda el fortalecimiento permanente de las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir vulneraciones, promover la participación ciudadana y consolidar mecanismos efectivos de protección de los derechos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como aliado estratégico del Estado colombiano, orienta parte de sus intervenciones al fortalecimiento de capacidades locales mediante procesos que permitan mejorar la articulación entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y las comunidades, promoviendo escenarios de diálogo, gobernanza democrática, prevención de riesgos y construcción de paz territorial.

En este contexto, el Acuerdo de Subvención de Bajo Valor N.° PAZ-891-01000992 tiene como propósito fortalecer las capacidades del Ministerio del Interior mediante la implementación de acciones que contribuyan a la promoción, prevención y protección de los derechos humanos, priorizando estrategias que generen capacidades instaladas en los territorios y

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

fortalezcan la participación efectiva de líderes sociales, personas defensoras de derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad.

La intervención propuesta por FUNDESCOT responde a dicho propósito mediante la implementación de un proceso integral de fortalecimiento de capacidades orientado a la formación de doscientas (200) personas pertenecientes a organizaciones sociales, procesos comunitarios, liderazgos territoriales y población vulnerable del departamento de Sucre, favoreciendo la apropiación de herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que fortalezcan la defensa pacífica de los derechos, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la articulación con las rutas institucionales existentes.

2.3 Contexto Territorial

El departamento de Sucre continúa enfrentando importantes desafíos derivados de las dinámicas históricas del conflicto armado, la persistencia de factores de vulnerabilidad social, las desigualdades territoriales y las limitaciones institucionales para garantizar de manera integral la protección de los derechos humanos.

Particularmente, el municipio de Sincelejo se ha consolidado como uno de los principales receptores de población víctima del conflicto armado en la región Caribe, concentrando una importante población desplazada y múltiples procesos organizativos que requieren fortalecimiento técnico para mejorar sus capacidades de incidencia, organización comunitaria, prevención de riesgos y acceso a los mecanismos institucionales de protección.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

A estas condiciones se suman las transformaciones sociales propias del territorio, caracterizadas por la coexistencia de comunidades urbanas y rurales, población víctima, jóvenes, mujeres lideresas, comunidades étnicas, organizaciones comunitarias y personas defensoras de derechos humanos que desarrollan permanentemente acciones de representación social en escenarios con diferentes niveles de riesgo.

Este contexto hace necesario implementar procesos formativos que no se limiten a la transmisión de conocimientos, sino que promuevan el desarrollo de competencias para la gestión comunitaria, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de vulneraciones, la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento organizativo desde una perspectiva territorial.

2.4 Fundamentación Metodológica

La metodología propuesta parte del reconocimiento de que las personas participantes poseen conocimientos, experiencias y aprendizajes construidos a partir de su trabajo comunitario, su liderazgo social y su interacción permanente con las realidades del territorio. En consecuencia, el proceso formativo no se concibe como un esquema tradicional de enseñanza, sino como un espacio de construcción colectiva del conocimiento donde la experiencia de los participantes constituye el principal recurso pedagógico para generar nuevos aprendizajes y fortalecer capacidades aplicadas.

Desde esta perspectiva, la propuesta metodológica integra elementos de la andragogía, el aprendizaje experiencial, la educación popular y la gestión del conocimiento, promoviendo procesos participativos donde el análisis de casos, el diálogo de saberes, el trabajo colaborativo, la resolución

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

de problemas, la reflexión crítica y la aplicación práctica se convierten en las principales estrategias para el aprendizaje.

Este enfoque metodológico busca garantizar que cada participante no solo comprenda los contenidos desarrollados durante el diplomado, sino que adquiera herramientas concretas para aplicarlas en sus organizaciones, comunidades y escenarios de liderazgo, favoreciendo la sostenibilidad de los resultados más allá de la finalización del proyecto.

2.5 Justificación del Modelo Andragógico

El grupo poblacional beneficiario del proyecto está conformado principalmente por personas adultas con trayectorias diversas en el ejercicio del liderazgo social, la defensa de los derechos humanos, la representación comunitaria y la participación ciudadana. Estas características hacen necesario implementar un modelo educativo que reconozca la autonomía del participante, valore su experiencia como fuente de aprendizaje y favorezca procesos horizontales de construcción colectiva del conocimiento.

Por esta razón, la metodología adopta un modelo andragógico que promueve la participación activa, el aprendizaje basado en problemas, la reflexión sobre experiencias reales, el intercambio de saberes y la aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos, fortaleciendo capacidades directamente relacionadas con el ejercicio cotidiano del liderazgo social. La implementación del modelo andragógico permitirá incrementar la apropiación de los contenidos, mejorar la permanencia de los participantes durante el proceso formativo y facilitar la transferencia del aprendizaje hacia las organizaciones y comunidades donde desarrollan su labor.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

2.6 Articulación con los Resultados del Proyecto

La propuesta metodológica se encuentra diseñada para asegurar la trazabilidad entre las actividades de implementación y los resultados comprometidos en el Acuerdo de Subvención. Cada fase metodológica incorpora mecanismos de planeación, seguimiento, evaluación y verificación que permiten evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas, mediante la generación sistemática de productos, registros administrativos, instrumentos pedagógicos, evidencias documentales y reportes técnicos que soportan la adecuada ejecución del proyecto.

De esta manera, la metodología no solo orienta el desarrollo de las actividades formativas, sino que constituye un instrumento de gestión que facilita el seguimiento de los compromisos, la administración de evidencias, la toma de decisiones y la mejora continua durante toda la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia entre la planeación inicial, el desarrollo operativo y los resultados esperados.

2.7 Alcance De La Implementación Del Proyecto

La implementación del proyecto comprende el desarrollo de un proceso integral de fortalecimiento de capacidades dirigido a líderes, lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y población en condición de vulnerabilidad del departamento de Sucre, mediante la ejecución de actividades de planeación, convocatoria, formación, seguimiento y cierre, conforme a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La presente propuesta metodológica organiza técnicamente la ejecución de dichas actividades, definiendo la secuencia metodológica, los mecanismos de coordinación, los instrumentos de seguimiento y las estrategias pedagógicas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En este sentido, el alcance metodológico comprende las siguientes líneas de intervención:

Planeación y organización

Incluye las actividades de alistamiento requeridas para el inicio de la ejecución, tales como la planificación operativa, la organización logística, la preparación de los recursos pedagógicos, la programación de las jornadas de formación y la coordinación del equipo ejecutor.

Convocatoria y selección de participantes

Comprende el diseño e implementación de la estrategia de divulgación, el proceso de inscripción, la verificación de requisitos, la consolidación de la base de participantes y la conformación del grupo beneficiario, garantizando criterios de transparencia, participación e inclusión.

Desarrollo del diplomado

Corresponde a la implementación del proceso de formación con una intensidad total de noventa (90) horas académicas, distribuidas en cincuenta y seis (56) horas presenciales y treinta y cuatro (34) horas de trabajo autónomo, desarrolladas mediante un modelo andragógico, participativo y orientado al fortalecimiento de capacidades para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Recursos pedagógicos

Comprende la entrega de las cartillas pedagógicas y los materiales de apoyo previstos para el desarrollo del diplomado, como herramientas para facilitar el proceso de aprendizaje y fortalecer el trabajo autónomo de los participantes.

Seguimiento y control de la ejecución

Incluye el monitoreo permanente al desarrollo de las actividades, la verificación del cumplimiento del cronograma, la organización de las evidencias documentales y la consolidación de la información requerida para la elaboración de los informes técnicos.

Cierre del proceso formativo

Comprende la realización de la ceremonia de cierre, la certificación de los participantes que cumplan los requisitos establecidos, la consolidación de los productos obtenidos y la elaboración del informe técnico final del proyecto.

Delimitación del alcance

La presente metodología se limita a organizar la ejecución de las actividades previstas en el Acuerdo de Subvención y no incorpora componentes de asistencia técnica posterior, acompañamiento permanente a organizaciones sociales, procesos de intervención territorial adicionales, formulación de proyectos comunitarios, seguimiento posterior a la finalización del diplomado ni actividades distintas a las expresamente contempladas dentro del alcance contractual.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

En consecuencia, todas las acciones descritas en este documento deberán interpretarse como mecanismos metodológicos para facilitar la ejecución del proyecto, sin modificar el objeto, los productos, las obligaciones o los resultados establecidos en el Acuerdo de Subvención.

3. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES TRANSVERSALES

3.1 Introducción

La implementación del presente proyecto se fundamenta en un conjunto de enfoques conceptuales y metodológicos que orientan integralmente el desarrollo de las actividades, la interacción con los participantes, la construcción de los procesos de aprendizaje y el cumplimiento de los resultados previstos.

Estos enfoques constituyen el eje transversal de la metodología propuesta y garantizan que la intervención responda no solamente al desarrollo de acciones formativas, sino también al fortalecimiento sostenible de capacidades individuales, organizacionales y comunitarias para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos.

Cada uno de los componentes metodológicos ha sido diseñado bajo criterios de pertinencia territorial, participación activa, inclusión, corresponsabilidad institucional y construcción colectiva del conocimiento, procurando generar aprendizajes aplicables que permanezcan más allá de la ejecución del proyecto.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

3.2 Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)

El proyecto adopta el Enfoque Basado en Derechos Humanos como principio orientador de todas las acciones de implementación. Este enfoque reconoce a las personas participantes como titulares de derechos y promueve el fortalecimiento de sus capacidades para conocerlos, ejercerlos, exigir su garantía y participar activamente en la construcción de soluciones frente a las problemáticas que afectan sus comunidades.

En consecuencia, la estrategia metodológica favorecerá procesos de formación orientados al reconocimiento de la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la participación efectiva, la transparencia, la corresponsabilidad institucional y el acceso a mecanismos de protección, promoviendo el fortalecimiento de capacidades para la prevención de vulneraciones y la construcción de entornos protectores.

La implementación del enfoque implica que todas las actividades del proyecto incorporarán mecanismos de participación, diálogo, análisis crítico y apropiación de herramientas que permitan a los participantes actuar como agentes de transformación dentro de sus territorios.

3.3 Enfoque Territorial

El proyecto reconoce que las dinámicas sociales, económicas, culturales e institucionales difieren entre los territorios, razón por la cual la metodología se adapta a las particularidades del departamento de Sucre y de los municipios de procedencia de los participantes. El enfoque territorial parte del reconocimiento de las capacidades existentes en las comunidades, de las relaciones institucionales presentes en cada contexto y de las

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

necesidades específicas derivadas de las condiciones sociales y organizativas de cada población.

Durante el proceso formativo se promoverá el análisis permanente de situaciones reales del territorio, permitiendo que los contenidos desarrollados sean contextualizados y respondan a problemáticas concretas relacionadas con el liderazgo social, la participación ciudadana, la convivencia, la prevención de riesgos y la protección de los derechos humanos.

3.4 Enfoque Diferencial e Inclusión

La metodología reconoce la diversidad de condiciones sociales, culturales, étnicas, generacionales y de género presentes entre las personas participantes. Por tal motivo, todas las actividades serán desarrolladas bajo criterios de inclusión, equidad y respeto por las diferencias, promoviendo escenarios de aprendizaje libres de discriminación y garantizando la participación activa de mujeres, jóvenes, personas víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y demás grupos poblacionales priorizados.

La incorporación del enfoque diferencial permitirá adecuar los procesos pedagógicos a las características de los participantes, favoreciendo condiciones de igualdad en el acceso al conocimiento y en la participación durante el desarrollo del diplomado.

3.5 Enfoque de Acción Sin Daño

Considerando las características de la población beneficiaria y los contextos de vulnerabilidad presentes en el territorio, la implementación del proyecto

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

incorporará el enfoque de Acción Sin Daño como criterio permanente para la planeación, ejecución y evaluación de las actividades. Este enfoque busca prevenir cualquier situación que pueda generar revictimización, estigmatización, conflictos comunitarios o afectaciones emocionales derivadas de las dinámicas propias del proceso formativo.

Para ello, las actividades serán desarrolladas en ambientes seguros, respetuosos y participativos, promoviendo el diálogo constructivo, la escucha activa, el manejo adecuado de situaciones sensibles y la protección de la información compartida por los participantes.

3.6 Enfoque Andragógico

El proyecto adopta la andragogía como fundamento principal del proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que las personas adultas aprenden de manera diferente a los niños y adolescentes. La metodología parte del principio según el cual los participantes poseen experiencias previas, conocimientos acumulados y capacidades adquiridas a partir de su ejercicio comunitario, las cuales constituyen el principal recurso para la construcción de nuevos aprendizajes.

En consecuencia, el proceso formativo privilegiará metodologías participativas donde el facilitador actuará como orientador del aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica, el intercambio de experiencias, el análisis de casos, la solución colaborativa de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos. Este enfoque fortalece la autonomía del participante y favorece la apropiación de herramientas que podrán ser implementadas inmediatamente en sus contextos organizacionales y comunitarios.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

3.7 Educación Popular

La propuesta metodológica incorpora principios de la educación popular como estrategia para fortalecer la construcción colectiva del conocimiento. Las actividades promoverán el diálogo horizontal entre facilitadores y participantes, reconociendo el valor de los saberes comunitarios, la experiencia territorial y la reflexión colectiva como elementos esenciales para el aprendizaje.

La educación popular permitirá que los participantes analicen críticamente sus realidades, identifiquen oportunidades de transformación y construyan propuestas orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la participación y la defensa de los derechos humanos.

3.8 Aprendizaje Experiencial

La metodología integra el aprendizaje experiencial como estrategia para facilitar la apropiación práctica de los contenidos desarrollados durante el diplomado. Cada sesión combinará elementos conceptuales con ejercicios prácticos, análisis de experiencias, simulaciones, resolución de problemas, estudios de caso y construcción colectiva de soluciones.

Este enfoque permitirá que el conocimiento adquirido sea aplicado inmediatamente por los participantes en escenarios reales de liderazgo social y comunitario.

3.9 Gestión del Conocimiento

El proyecto entiende la formación como un proceso permanente de generación, intercambio y apropiación del conocimiento. Por esta razón, la metodología contempla mecanismos para documentar experiencias,

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

sistematizar aprendizajes, consolidar buenas prácticas y facilitar la transferencia de conocimiento entre los participantes.

Las memorias de las sesiones, los materiales pedagógicos, las guías metodológicas, las actividades desarrolladas en la plataforma virtual y los productos elaborados durante el diplomado constituirán activos de conocimiento que fortalecerán las capacidades institucionales y comunitarias más allá de la duración del proyecto.

3.10 Gestión Orientada a Resultados

Toda la implementación metodológica estará alineada con un modelo de Gestión para Resultados, garantizando la relación directa entre las actividades desarrolladas, los productos obtenidos y los resultados esperados del proyecto.

Cada fase incorporará mecanismos de seguimiento mediante indicadores de proceso, producto y resultado, permitiendo verificar el avance de la implementación, identificar oportunidades de mejora y adoptar decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención. La gestión orientada a resultados permitirá mantener la trazabilidad de las actividades ejecutadas, facilitar la supervisión del proyecto y garantizar la disponibilidad de evidencias suficientes para la elaboración de los informes técnicos y financieros requeridos.

3.11 Integración de los Enfoques Metodológicos

Los enfoques descritos anteriormente no serán implementados de manera independiente, sino de forma articulada durante todas las fases del

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

proyecto. La combinación del Enfoque Basado en Derechos Humanos, el Enfoque Territorial, el Enfoque Diferencial, la Acción Sin Daño, la Andragogía, la Educación Popular, el Aprendizaje Experiencial y la Gestión del Conocimiento permitirá desarrollar un proceso formativo integral, centrado en las personas, orientado al fortalecimiento de capacidades y enfocado en la generación de resultados sostenibles para las comunidades y organizaciones participantes.

Esta integración constituye el fundamento metodológico que orientará el diseño de las estrategias pedagógicas, la ejecución de las actividades, el acompañamiento a los participantes, el seguimiento de los resultados y la consolidación de capacidades instaladas en el territorio.

4. MODELO METODOLÓGICO DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 Presentación del Modelo

Con el propósito de garantizar una implementación organizada, sistemática y orientada al logro de resultados, FUNDESCOT desarrolló el Modelo Integral para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias (MIFCC), concebido como la estructura metodológica que orienta todas las fases del proyecto. El modelo integra componentes pedagógicos, técnicos, operativos, administrativos y de seguimiento, articulando las actividades de formación con procesos permanentes de acompañamiento, evaluación, gestión del conocimiento y mejora continua.

Su diseño responde a las características del proyecto y a las necesidades de la población participante, permitiendo desarrollar procesos de aprendizaje que trascienden la transmisión de información para convertirse en

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

experiencias de fortalecimiento organizativo y comunitario. El MIFCC reconoce que el fortalecimiento de capacidades constituye un proceso progresivo que requiere preparación, participación activa, aplicación práctica, acompañamiento permanente y evaluación continua. En consecuencia, organiza la implementación del proyecto mediante un conjunto de fases secuenciales e interdependientes que garantizan la adecuada ejecución de cada uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

4.2 Objetivos del Modelo

El Modelo Integral para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias tiene como objetivos:

- Organizar técnicamente la implementación del proyecto mediante una secuencia lógica de fases y actividades.
- Garantizar la coherencia entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.
- Favorecer procesos de aprendizaje participativo bajo principios andragógicos.
- Fortalecer capacidades individuales, organizacionales y comunitarias.
- Generar mecanismos permanentes de seguimiento y mejora continua.
- Facilitar la trazabilidad de los productos, evidencias e indicadores requeridos por la supervisión.
- Consolidar capacidades instaladas que permanezcan una vez finalizada la ejecución del proyecto.

4.3 Principios Operativos del Modelo

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

El MIFCC se fundamenta en ocho principios operativos que orientarán todas las actividades del proyecto.

Participación activa

Las personas participantes intervienen de manera permanente en la construcción del aprendizaje, el análisis de situaciones territoriales y la formulación de soluciones.

Aprendizaje significativo

Los contenidos parten de las experiencias previas de los participantes y buscan generar aplicaciones concretas en su ejercicio comunitario.

Pertinencia territorial

Todas las actividades se contextualizan a las realidades sociales, institucionales y comunitarias del departamento de Sucre.

Flexibilidad metodológica

La metodología podrá ajustarse de acuerdo con las características del grupo, sin afectar el cumplimiento de los resultados previstos.

Inclusión

Se promoverá la participación en condiciones de igualdad, respetando las diferencias culturales, sociales, étnicas y de género.

Corresponsabilidad

La implementación del proyecto será entendida como una construcción conjunta entre el equipo técnico y los participantes.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Gestión basada en evidencia

Cada actividad generará productos verificables que permitan demostrar objetivamente su ejecución y resultados.

Mejora continua

El desarrollo del proyecto incorporará procesos permanentes de retroalimentación para optimizar la implementación.

4.4 Ciclo Metodológico del Aprendizaje Andragógico

El desarrollo del diplomado se fundamenta en un modelo andragógico que reconoce a las personas participantes como sujetos activos del proceso de aprendizaje, valorando los conocimientos, experiencias y prácticas adquiridas a lo largo de su trayectoria personal, comunitaria y organizativa.

En este contexto, el aprendizaje no se concibe como la transmisión unidireccional de información, sino como un proceso de construcción colectiva en el que los contenidos académicos dialogan permanentemente con las realidades territoriales y con las experiencias de los participantes.

Para garantizar la coherencia metodológica del proceso formativo, cada una de las sesiones del diplomado se desarrollará siguiendo un ciclo de aprendizaje compuesto por cinco momentos pedagógicos, los cuales permiten fortalecer progresivamente las capacidades individuales y colectivas.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Momento 1. Reconocimiento de la experiencia

Cada sesión iniciará con la identificación de los conocimientos previos, experiencias y situaciones propias del contexto de los participantes, promoviendo un diálogo inicial que permita relacionar los contenidos programados con las realidades del territorio.

Este momento favorece la participación activa, fortalece el intercambio de saberes y facilita la apropiación de los nuevos aprendizajes.

Momento 2. Construcción conceptual

Posteriormente se desarrollarán los contenidos académicos previstos para cada módulo, mediante exposiciones dialogadas, orientaciones técnicas y ejemplos prácticos que permitan comprender los conceptos, principios y herramientas relacionados con la temática abordada.

La presentación de los contenidos buscará mantener una relación permanente entre el conocimiento técnico y las experiencias compartidas por los participantes.

Momento 3. Aplicación práctica

Los conocimientos desarrollados durante la sesión serán llevados a ejercicios de aplicación mediante talleres participativos, análisis de casos, trabajo colaborativo y otras estrategias metodológicas orientadas a fortalecer la capacidad de análisis y resolución de situaciones relacionadas con la promoción y protección de los derechos humanos.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Este momento constituye el eje central del proceso de aprendizaje, al permitir que los participantes transformen los contenidos conceptuales en herramientas útiles para su ejercicio comunitario.

Momento 4. Reflexión colectiva

Una vez desarrolladas las actividades prácticas, se promoverán espacios de socialización y reflexión donde los participantes compartirán los resultados obtenidos, intercambiarán experiencias y analizarán las lecciones aprendidas durante el ejercicio.

Este espacio fortalece la construcción colectiva del conocimiento y favorece el reconocimiento de diferentes perspectivas frente a las problemáticas abordadas.

Momento 5. Transferencia al contexto

Finalmente, cada sesión concluirá con una reflexión orientada a identificar la manera en que los aprendizajes podrán ser aplicados en los escenarios comunitarios, organizativos e institucionales donde participan los asistentes.

Este momento busca fortalecer la apropiación del conocimiento y promover su utilización práctica en acciones relacionadas con el liderazgo social, la participación ciudadana, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la defensa pacífica de los derechos humanos.

Representación del ciclo metodológico

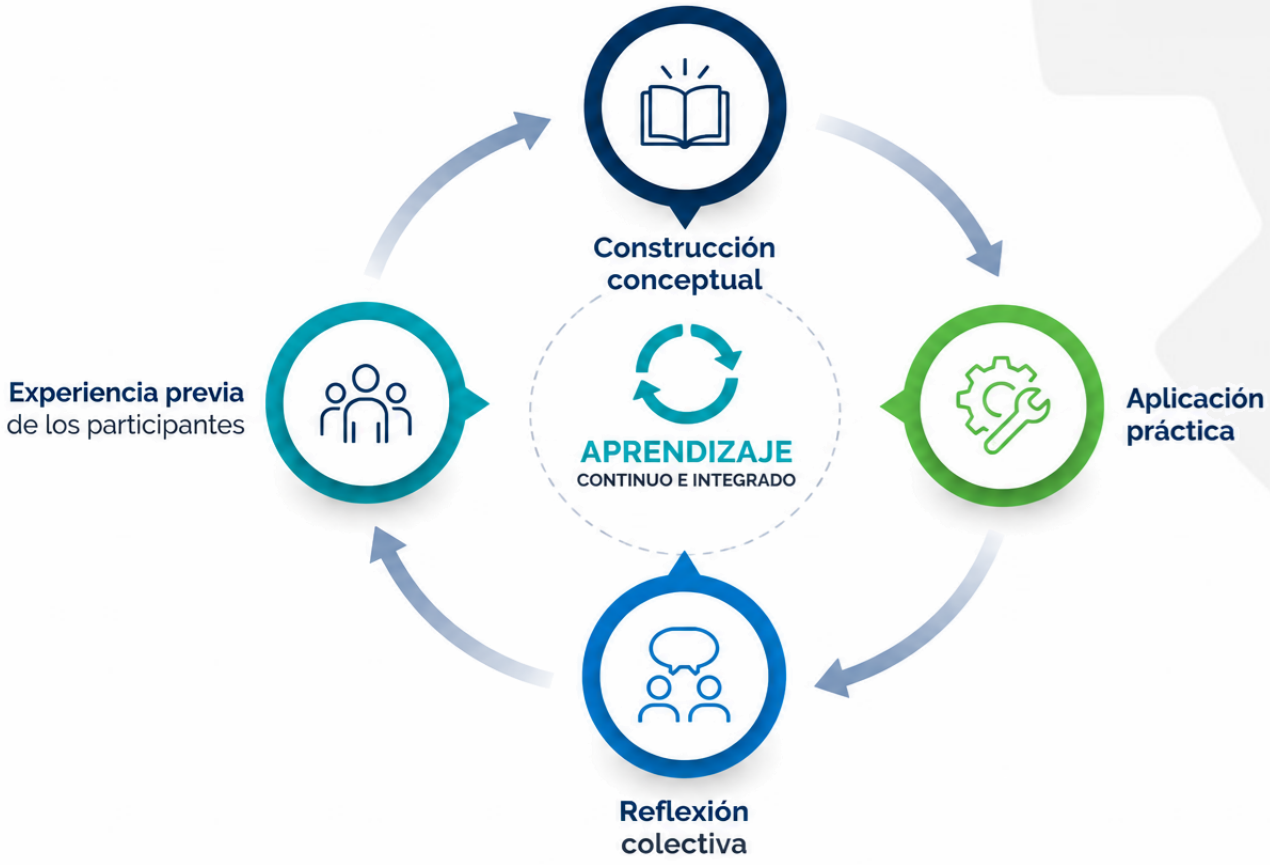
El proceso de aprendizaje desarrollado durante el diplomado podrá representarse mediante el siguiente esquema metodológico:

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fundescot
Fundación para el Desarrollo Sostenible y la Competitividad Territorial.
NIT. 800.229.001-4

CICLO METODOLÓGICO DEL APRENDIZAJE

El proceso de aprendizaje desarrollado durante el diplomado se desarrolla de manera cíclica e integrada.



Este ciclo será aplicado de manera transversal durante todas las sesiones del diplomado, garantizando la coherencia entre el modelo andragógico adoptado por la metodología, los contenidos académicos desarrollados y las competencias que se espera fortalecer en las personas participantes.

CEL: 3126735855- 3205535877
fundescot@gmail.com - Carrera 24I No 8a - 37
Sucre - Colombia

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

4.5 Ciclo Metodológico de Implementación

El modelo organiza la ejecución mediante ocho fases sucesivas.



CEL: 3126735855- 3205535877
fundescot@gmail.com - Carrera 24I No 8a - 37
Sucre - Colombia

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

4.6 Integración del Modelo con la Gestión del Proyecto

El MIFCC articula permanentemente los componentes pedagógicos con los procesos administrativos y de seguimiento del proyecto.

Cada actividad desarrollada durante la implementación generará simultáneamente:

- Evidencias técnicas.
- Evidencias pedagógicas.
- Evidencias administrativas.
- Evidencias logísticas.
- Evidencias financieras asociadas a la ejecución.
- Registros de seguimiento.
- Instrumentos de evaluación.

Esta integración permitirá garantizar la trazabilidad completa de la ejecución, facilitar la elaboración de informes técnicos y asegurar la disponibilidad de soportes suficientes para los procesos de supervisión, seguimiento y cierre del Acuerdo de Subvención.

4.7 Valor Agregado del Modelo

El Modelo Integral para el Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias trasciende el desarrollo de un proceso formativo convencional al integrar en una misma estructura la planeación estratégica, la formación participativa, el acompañamiento permanente, el seguimiento basado en evidencia y la gestión del conocimiento.

Su aplicación permitirá fortalecer capacidades individuales y organizacionales, promover la apropiación práctica de los contenidos

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

desarrollados durante el diplomado y dejar capacidades instaladas que contribuyan a la sostenibilidad de los procesos comunitarios y al fortalecimiento de la promoción, protección y garantía de los derechos humanos en el departamento de Sucre.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO

5.1 Objetivo de la Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica del diplomado tiene como propósito orientar el desarrollo del proceso formativo de manera organizada, participativa y coherente con los objetivos del proyecto, fortaleciendo las capacidades de líderes, lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad mediante un proceso de aprendizaje fundamentado en principios andragógicos, el enfoque basado en derechos humanos y el aprendizaje significativo.

La metodología ha sido diseñada para favorecer la apropiación de conocimientos, el intercambio de experiencias, la reflexión crítica y la construcción colectiva de soluciones, promoviendo el fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la acción sin daño, la incidencia territorial, el conocimiento de las rutas institucionales de protección y la defensa pacífica de los derechos humanos.

Su implementación permitirá desarrollar un proceso de formación estructurado, dinámico y participativo, garantizando la calidad académica, la participación activa de los asistentes y la generación de las

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

evidencias requeridas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

5.2 Organización del proceso formativo

El proceso de formación se desarrollará mediante un diplomado con una intensidad total de noventa (90) horas académicas, distribuidas en cincuenta y seis (56) horas presenciales, desarrolladas en ocho (8) sesiones de siete (7) horas cada una, y treinta y cuatro (34) horas de trabajo autónomo, orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes mediante el estudio de la cartilla pedagógica, lecturas orientadas, ejercicios de análisis, actividades de reflexión y aplicación de los contenidos desarrollados durante las jornadas presenciales.

La organización académica responde a una secuencia lógica de aprendizaje, en la cual los participantes avanzarán progresivamente desde la comprensión de los fundamentos de los derechos humanos hasta la apropiación de herramientas prácticas para el fortalecimiento organizativo y la actuación comunitaria.

El trabajo autónomo constituye un complemento del proceso presencial y permitirá consolidar los conocimientos adquiridos durante cada sesión, favoreciendo la reflexión individual y la apropiación de los contenidos abordados.

5.3 Principios metodológicos del proceso formativo

El desarrollo del diplomado estará orientado por los siguientes principios:

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Aprendizaje centrado en la experiencia

La metodología reconoce que las personas participantes cuentan con conocimientos y experiencias acumuladas en sus territorios, las cuales constituyen un recurso fundamental para la construcción de nuevos aprendizajes.

Participación activa

Las actividades promoverán la intervención permanente de los participantes mediante ejercicios individuales y colectivos que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias.

Construcción colectiva del conocimiento

El aprendizaje será producto del diálogo permanente entre facilitadores y participantes, promoviendo la reflexión crítica y la búsqueda conjunta de soluciones frente a problemáticas relacionadas con los derechos humanos.

Aplicación práctica

Los contenidos desarrollados estarán orientados a fortalecer capacidades que puedan ser implementadas en los procesos organizativos y comunitarios de los participantes.

Pertinencia territorial

Las actividades académicas se desarrollarán considerando las realidades sociales, institucionales y comunitarias del departamento de Sucre y los contextos donde ejercen su liderazgo los participantes.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Inclusión y respeto por la diversidad

El proceso formativo promoverá la participación en condiciones de igualdad, reconociendo la diversidad social, cultural, territorial y organizativa de los asistentes.

5.4 Desarrollo metodológico de las sesiones

Cada sesión del diplomado será desarrollada siguiendo una estructura metodológica común que permita mantener coherencia durante todo el proceso formativo.

Apertura

Presentación de los objetivos de aprendizaje, contextualización de la temática, recuperación de aprendizajes previos y motivación para el desarrollo de la jornada.

Desarrollo conceptual

Exposición dialogada de los contenidos previstos, utilizando ejemplos, experiencias territoriales y referencias prácticas que faciliten la comprensión de los temas.

Desarrollo de actividades participativas

Implementación de ejercicios orientados al análisis, la reflexión y la construcción colectiva de soluciones mediante:

- Talleres participativos.
- Estudios de caso.
- Mesas de trabajo.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Análisis de experiencias.
- Discusión orientada.
- Ejercicios de aplicación práctica.
- Socialización de experiencias.

Socialización

Presentación de los resultados obtenidos por los grupos de trabajo, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la retroalimentación colectiva.

Cierre

Síntesis de los principales aprendizajes, resolución de inquietudes y conclusiones de la jornada.

5.5 Estrategias didácticas

Para facilitar el desarrollo de los contenidos se emplearán estrategias metodológicas acordes con el enfoque andragógico del proyecto.

Entre ellas se utilizarán:

- Exposiciones dialogadas.
- Talleres participativos.
- Análisis de casos.
- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Lluvia de ideas.
- Ejercicios de reflexión.
- Socialización de experiencias.
- Construcción colectiva de propuestas.

Estas estrategias favorecerán la apropiación práctica de los contenidos y el fortalecimiento de capacidades para la acción comunitaria.

5.6 Recursos pedagógicos

El proceso formativo contará con recursos de apoyo que facilitarán el desarrollo de las actividades académicas.

Entre ellos se utilizarán:

- Cartilla pedagógica del diplomado.
- Presentaciones de apoyo.
- Guías metodológicas.
- Material impreso para talleres.
- Formatos de trabajo grupal.
- Papelería y materiales requeridos para las actividades participativas.
- Ayudas audiovisuales disponibles en el espacio de formación.

5.7 Estructura curricular del diplomado

La estructura curricular ha sido diseñada considerando la complejidad de cada eje temático y la necesidad de privilegiar aquellos componentes que

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

contribuyen directamente al fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la defensa de los derechos humanos.

El diplomado comprende un total de **90 horas académicas**, distribuidas en **56 horas presenciales** y **34 horas de trabajo autónomo**, de la siguiente manera:

Módulo	Horas Presenciales	Horas Trabajo Autónomo	Total Horas
I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial	7	4	11
II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social	14	8	22
III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño	14	8	22
IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana	7	5	12
V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos	7	4	11
VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos y Construcción de Entornos Protectores	7	5	12
TOTAL	**56**	**34**	**90**

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Módulo I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial

Objetivo

Fortalecer la comprensión de los fundamentos conceptuales, normativos y territoriales que sustentan la promoción y protección de los derechos humanos.

Subtemáticas

- Derechos Humanos: conceptos y principios.
- Enfoque basado en derechos.
- Seguridad Humana.
- Acuerdo Final de Paz.
- Construcción de paz territorial.
- Contexto territorial del departamento de Sucre.
- Rol de los líderes sociales en la garantía de derechos.

Módulo II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social

Objetivo

Fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de los participantes para mejorar su capacidad de gestión, articulación e incidencia comunitaria.

Subtemáticas

- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Liderazgo transformador.
- Fortalecimiento institucional de organizaciones.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Planeación participativa.
- Participación ciudadana.
- Mecanismos de participación.
- Redes de cooperación.
- Comunicación organizacional.
- Gestión comunitaria.

Módulo III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño

Objetivo

Desarrollar capacidades para la identificación de riesgos y la adopción de medidas de autoprotección comunitaria desde el enfoque de Acción Sin Daño.

Subtemáticas

- Conceptos de autoprotección.
- Identificación de riesgos.
- Factores protectores.
- Protección colectiva.
- Redes comunitarias de apoyo.
- Acción Sin Daño.
- Manejo responsable de información.
- Cuidado personal y colectivo.
- Prevención de situaciones de riesgo.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Módulo IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana

Objetivo

Fortalecer las capacidades para promover procesos de incidencia territorial y participación en escenarios comunitarios e institucionales.

Subtemáticas

- Incidencia territorial.
- Participación ciudadana.
- Espacios de diálogo.
- Construcción de agendas comunitarias.
- Control social.
- Veedurías ciudadanas.
- Relacionamiento institucional.

Módulo V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos

Objetivo

Fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos institucionales disponibles para la promoción, prevención y protección de los derechos humanos.

Subtemáticas

- Instituciones competentes.
- Oferta institucional.
- Rutas de atención.
- Rutas de protección.
- Medidas de protección.
- Articulación institucional.
- Acceso a mecanismos de garantía de derechos.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Módulo VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos y Construcción de Entornos Protectores

Objetivo

Fortalecer capacidades para la defensa pacífica de los derechos humanos mediante herramientas de diálogo, convivencia y transformación de conflictos.

Subtemáticas

- Cultura de paz.
- Defensa pacífica de los derechos.
- Comunicación para la convivencia.
- Transformación pacífica de conflictos.
- Prevención de la estigmatización.
- Construcción de confianza.
- Compromisos para la acción comunitaria.

5.7.1 Competencias y resultados de aprendizaje

La estructura curricular del diplomado ha sido diseñada bajo un enfoque de formación por competencias, orientado al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del liderazgo social, la promoción y protección de los derechos humanos y la participación activa en los procesos comunitarios.

Cada módulo desarrolla competencias específicas que, de manera progresiva, permiten a las personas participantes fortalecer conocimientos, habilidades y capacidades para la aplicación práctica de los contenidos en sus contextos organizativos y territoriales.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Módulo	Competencia a desarrollar	Resultados de aprendizaje esperados
I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial	Comprender los fundamentos conceptuales y normativos de los derechos humanos y su aplicación en el contexto territorial.	Reconoce los principios de los derechos humanos, identifica su relación con la seguridad humana y comprende su importancia para la construcción de paz y el fortalecimiento del liderazgo comunitario.
II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social	Fortalecer capacidades para la gestión organizacional, el liderazgo participativo y el trabajo colaborativo.	Identifica herramientas para fortalecer su organización, mejorar los procesos de participación y promover acciones colectivas en beneficio de su comunidad.
III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño	Incorporar herramientas para la identificación de riesgos, la autoprotección y la aplicación del	Reconoce factores de riesgo, identifica medidas preventivas y promueve prácticas de protección individual y colectiva en el ejercicio del liderazgo social.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Módulo	Competencia a desarrollar	Resultados de aprendizaje esperados
	enfoque de Acción Sin Daño.	
IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana	Fortalecer capacidades para participar e incidir en espacios de diálogo, concertación y participación comunitaria e institucional.	Identifica mecanismos de participación ciudadana, fortalece habilidades para el diálogo y reconoce estrategias para la incidencia territorial desde un enfoque democrático y participativo.
V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos	Comprender el funcionamiento de las instituciones y mecanismos existentes para la protección de los derechos humanos.	Reconoce las principales rutas institucionales, identifica la oferta pública disponible y comprende los procedimientos básicos para acceder a mecanismos de atención y protección.
VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos y	Promover estrategias de diálogo, convivencia y transformación	Aplica herramientas para la prevención de conflictos, promueve escenarios de convivencia

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Módulo	Competencia a desarrollar	Resultados de aprendizaje esperados
Construcción de Entornos Protectores	pacífica de conflictos para la defensa de los derechos humanos.	y fortalece capacidades para la defensa pacífica de los derechos humanos desde su contexto comunitario.

La integración progresiva de estas competencias permitirá que las personas participantes consoliden capacidades para actuar de manera informada, organizada y responsable en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, fortaleciendo el trabajo comunitario y la articulación con las instituciones presentes en el territorio.

Los resultados de aprendizaje descritos constituyen referentes para el desarrollo metodológico del diplomado y orientan el diseño de las actividades académicas, sin constituir requisitos adicionales para la certificación de los participantes, la cual se regirá por los criterios establecidos en el proyecto.

5.8 Correspondencia entre módulos y sesiones presenciales

La distribución de las ocho sesiones presenciales permitirá desarrollar progresivamente la estructura curricular del diplomado.

Sesión	Intensidad	Desarrollo curricular
Sesión 1	7 horas	Módulo I. Derechos Humanos, Seguridad Humana y Construcción de Paz Territorial.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Sesión	Intensidad	Desarrollo curricular
Sesión 2	7 horas	Módulo II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social (Parte I).
Sesión 3	7 horas	Módulo II. Fortalecimiento Organizativo y Liderazgo Social (Parte II).
Sesión 4	7 horas	Módulo III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño (Parte I).
Sesión 5	7 horas	Módulo III. Autoprotección Comunitaria y Acción Sin Daño (Parte II).
Sesión 6	7 horas	Módulo IV. Incidencia Territorial y Participación Ciudadana.
Sesión 7	7 horas	Módulo V. Rutas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos.
Sesión 8	7 horas	Módulo VI. Defensa Pacífica de los Derechos Humanos, integración de aprendizajes, evaluación final y cierre académico del diplomado.

5.9 Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y Desarrollo del Producto Integrador

La evaluación del aprendizaje constituye un componente transversal del proceso formativo y tiene como finalidad verificar el nivel de apropiación de los contenidos desarrollados durante el diplomado, así como el

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

fortalecimiento de las capacidades para su aplicación en los contextos comunitarios, organizacionales e institucionales donde participan las personas beneficiarias.

En coherencia con el modelo andragógico adoptado para el proyecto, la evaluación tendrá un carácter formativo, participativo y continuo, privilegiando la reflexión, la aplicación práctica de los conocimientos y la construcción de soluciones frente a las problemáticas identificadas en los territorios.

La evaluación se desarrollará durante todo el diplomado mediante actividades académicas, ejercicios prácticos, análisis de casos, talleres participativos, discusiones orientadas y espacios permanentes de retroalimentación, permitiendo al equipo facilitador acompañar el avance de los participantes y fortalecer progresivamente sus competencias.

Como evidencia integradora del proceso de aprendizaje, cada participante desarrollará un producto final que refleje la apropiación de los conocimientos, habilidades y herramientas adquiridas durante el diplomado.

La construcción de este producto será progresiva y estará articulada con los diferentes módulos de formación, de manera que cada sesión aporte elementos conceptuales y prácticos para su desarrollo, evitando que se convierta en una actividad aislada al finalizar el proceso académico.

Para tal efecto, el participante podrá optar por una de las siguientes modalidades:

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Producto Integrador A. Iniciativa de Incidencia Territorial

Consiste en la formulación de una propuesta orientada a fortalecer la participación ciudadana, la promoción y protección de los derechos humanos o la atención de problemáticas identificadas en la comunidad, organización o territorio donde desarrolla su labor.

La iniciativa deberá identificar una situación prioritaria, definir objetivos, proponer acciones de incidencia y establecer mecanismos básicos para su implementación, procurando fortalecer la participación comunitaria y la articulación con los actores institucionales presentes en el territorio.

Producto Integrador B. Protocolo Comunitario de Autoprotección

Consiste en la elaboración de un documento básico orientado a identificar riesgos, establecer medidas preventivas, fortalecer las redes comunitarias de apoyo y definir mecanismos de actuación frente a situaciones que puedan afectar el ejercicio del liderazgo social o comunitario.

El protocolo deberá responder a las características del contexto territorial, incorporando acciones de prevención, autoprotección, activación de rutas institucionales y fortalecimiento de la organización comunitaria desde un enfoque de protección colectiva.

Acompañamiento metodológico

El desarrollo de los productos integradores contará con el acompañamiento permanente del equipo de facilitadores, quienes orientarán metodológicamente su construcción durante el desarrollo de los módulos de formación, promoviendo espacios de asesoría, retroalimentación y ajuste progresivo hasta su consolidación final.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Este acompañamiento permitirá que los productos mantengan coherencia con los contenidos académicos desarrollados durante el diplomado y respondan a las necesidades reales de los participantes y sus comunidades.

Socialización de los productos

Como actividad de cierre académico del diplomado, los participantes presentarán y socializarán sus productos integradores en un espacio colectivo que favorecerá el intercambio de experiencias, la retroalimentación y la construcción conjunta de aprendizajes.

La socialización permitirá evidenciar las competencias fortalecidas durante el proceso formativo y reconocer el potencial de las propuestas elaboradas para contribuir al fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial y la defensa pacífica de los derechos humanos.

En consecuencia, el producto integrador constituye la principal evidencia académica del proceso de formación, al articular los conocimientos desarrollados durante los diferentes módulos con su aplicación práctica en los contextos comunitarios y organizacionales de las personas participantes. Su elaboración y presentación harán parte del proceso de evaluación formativa del diplomado y contribuirán al cumplimiento de los requisitos establecidos para la certificación.

5.10 Rol del equipo facilitador

El equipo facilitador orientará el desarrollo académico del diplomado mediante la aplicación de la metodología definida para el proyecto,

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

promoviendo la participación activa, el diálogo de saberes, la reflexión crítica y el fortalecimiento de capacidades de los participantes.

Será responsable de desarrollar los contenidos programados, dinamizar las actividades participativas, orientar los ejercicios grupales y apoyar el registro de las evidencias requeridas durante el proceso de formación.

5.11 Rol de las personas participantes

Las personas participantes asumirán un papel activo durante el proceso formativo mediante la asistencia a las jornadas programadas, la participación en las actividades académicas, el desarrollo del trabajo autónomo previsto, el intercambio de experiencias y el respeto por las normas de convivencia establecidas para el diplomado.

5.12 Evidencias del proceso formativo

El desarrollo del diplomado generará las evidencias necesarias para soportar técnica y administrativamente la ejecución del proyecto, entre ellas:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Agenda desarrollada.
- Cartillas pedagógicas entregadas.
- Materiales utilizados durante las jornadas.
- Memorias de las sesiones.
- Actas cuando correspondan.
- Relación de personas certificadas.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Estas evidencias constituirán el soporte para la elaboración de los informes técnicos y el seguimiento del proyecto.

5.13 Consideraciones finales

La estrategia metodológica propuesta garantiza que el diplomado se desarrolle bajo criterios de calidad, participación, pertinencia territorial y fortalecimiento de capacidades, asegurando la coherencia entre los objetivos del proyecto, los contenidos desarrollados, la metodología aplicada y los resultados esperados.

La combinación equilibrada entre las jornadas presenciales y el trabajo autónomo permitirá consolidar aprendizajes significativos, promoviendo que los participantes incorporen herramientas prácticas para el fortalecimiento organizativo, la autoprotección comunitaria, la incidencia territorial, el acceso a las rutas institucionales y la defensa pacífica de los derechos humanos, en estricto cumplimiento del alcance definido en el Acuerdo de Subvención.

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN

6.1 Objetivo

La estrategia de seguimiento, monitoreo y control tiene como propósito verificar de manera permanente el cumplimiento de las actividades previstas, el avance en la ejecución del proyecto, la calidad del proceso formativo y la consolidación de las evidencias requeridas para soportar los productos comprometidos en el Acuerdo de Subvención.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Esta estrategia permitirá realizar un control sistemático sobre la ejecución de las actividades, identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto y adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los resultados previstos.

6.2 Principios del seguimiento

El seguimiento del proyecto estará orientado por los siguientes principios:

Oportunidad

La información será recopilada durante el desarrollo de las actividades, permitiendo tomar decisiones de manera oportuna.

Objetividad

La verificación del cumplimiento se realizará con base en evidencias verificables y registros documentales.

Trazabilidad

Cada actividad desarrollada contará con soportes que permitan demostrar su ejecución y relación con los productos comprometidos.

Calidad

El seguimiento permitirá verificar que las actividades se desarrollen conforme a la metodología establecida y a los objetivos del proyecto.

Mejora continua

La información obtenida durante el seguimiento facilitará la identificación de oportunidades de mejora para optimizar la ejecución del proyecto.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

6.3 Componentes del seguimiento

La estrategia de seguimiento comprenderá cuatro componentes complementarios.

Seguimiento a la ejecución de actividades

Permitirá verificar el desarrollo oportuno de las actividades previstas en el cronograma de trabajo.

Para ello se realizará seguimiento al cumplimiento de:

- Actividades programadas.
- Fechas de ejecución.
- Desarrollo de las jornadas.
- Cumplimiento de la agenda académica.
- Desarrollo de las sesiones programadas.

Seguimiento a la participación

Permitirá verificar el comportamiento de la participación durante el diplomado mediante el análisis de:

- Asistencia a las jornadas.
- Permanencia de los participantes.
- Participación en las actividades.
- Cumplimiento del trabajo autónomo previsto.
- Finalización del proceso formativo.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La información obtenida permitirá identificar oportunamente posibles riesgos de deserción y adoptar acciones de coordinación que favorezcan la permanencia de los participantes.

Seguimiento a los productos

Durante la ejecución se verificará permanentemente la generación de los productos comprometidos por el proyecto.

Entre ellos:

- Desarrollo del proceso de convocatoria.
- Selección de participantes.
- Ejecución del diplomado.
- Entrega de cartillas pedagógicas.
- Desarrollo de las jornadas de formación.
- Certificación de participantes.
- Elaboración de los informes técnicos correspondientes.

Seguimiento a las evidencias

Cada actividad desarrollada será respaldada mediante la organización sistemática de las evidencias documentales que soportan la ejecución del proyecto.

Estas evidencias permitirán demostrar el cumplimiento de las actividades y facilitarán la elaboración de los informes requeridos.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

6.4 Instrumentos de seguimiento

Para apoyar el control de la ejecución se utilizarán instrumentos administrativos y técnicos que permitan consolidar la información generada durante el desarrollo del proyecto.

Entre los principales instrumentos se encuentran:

- Cronograma general de ejecución.
- Listados de asistencia.
- Actas de reuniones cuando correspondan.
- Registros fotográficos.
- Memorias de las jornadas.
- Relación de participantes.
- Matriz de seguimiento de actividades.
- Formatos internos de control documental.

Estos instrumentos facilitarán la organización de la información y la consolidación de las evidencias requeridas.

6.5 Indicadores de seguimiento

Con el fin de verificar el avance del proyecto se realizará seguimiento a indicadores asociados al cumplimiento de las principales actividades.

Aspecto	Indicador	Medio de verificación
Convocatoria	Participantes inscritos	Base de datos

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Selección	Participantes seleccionados	Listado consolidado
Formación	Jornadas desarrolladas	Agenda ejecutada
Participación	Asistencia promedio	Listados de asistencia
Recursos pedagógicos	Cartillas entregadas	Registro de entrega
Finalización	Participantes certificados	Relación de certificados
Gestión documental	Evidencias organizadas	Archivo documental

Estos indicadores permitirán verificar el desarrollo del proyecto de manera objetiva y documentada.

6.6 Mecanismo de seguimiento durante las jornadas

Durante cada sesión presencial se realizará un control sistemático del desarrollo de las actividades mediante la verificación de:

- Cumplimiento de la agenda programada.
- Desarrollo de las actividades metodológicas.
- Participación de los asistentes.
- Registro de asistencia.
- Organización de las evidencias generadas.
- Consolidación de observaciones relevantes para el informe técnico.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Este procedimiento permitirá mantener actualizada la información sobre el desarrollo del diplomado y facilitará la consolidación de los informes de avance.

6.7 Consolidación de la información

La información recopilada durante la ejecución será organizada de manera cronológica y temática, permitiendo mantener la trazabilidad entre las actividades desarrolladas, los productos obtenidos y las evidencias correspondientes.

La organización documental facilitará la elaboración de los informes técnicos y permitirá atender de manera oportuna los requerimientos de seguimiento formulados por la supervisión del proyecto.

6.8 Control de calidad de la ejecución

Como parte del seguimiento metodológico se verificará permanentemente que las actividades desarrolladas mantengan coherencia con la metodología aprobada y con los objetivos del proyecto.

Este control incluirá la revisión de aspectos como:

- Cumplimiento de la programación.
- Coherencia entre contenidos y objetivos.
- Aplicación de la metodología participativa.
- Calidad de los recursos pedagógicos utilizados.
- Organización de las evidencias.
- Cumplimiento de los productos comprometidos.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

6.9 Resultados esperados del seguimiento

La implementación de esta estrategia permitirá:

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas.
- Facilitar el seguimiento al avance del proyecto.
- Mantener organizadas las evidencias de ejecución.
- Fortalecer la calidad del proceso formativo.
- Facilitar la elaboración de los informes técnicos.
- Contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

En consecuencia, el seguimiento, monitoreo y control constituyen un proceso transversal que acompaña toda la ejecución del proyecto, permitiendo asegurar la trazabilidad, la calidad y el adecuado soporte documental de las actividades desarrolladas.

7. GESTIÓN DOCUMENTAL, EVIDENCIAS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo

La estrategia de gestión documental tiene como propósito garantizar la organización, conservación y disponibilidad de las evidencias generadas durante la ejecución del proyecto, facilitando el seguimiento técnico, la elaboración de informes y la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La adecuada administración de las evidencias permitirá mantener la trazabilidad entre las actividades ejecutadas, los productos obtenidos y los medios de verificación correspondientes, asegurando que la información se encuentre disponible para los procesos de supervisión y seguimiento.

7.2 Principios de la gestión documental

La administración de las evidencias del proyecto se desarrollará bajo los siguientes principios:

Organización

Las evidencias serán clasificadas de acuerdo con las actividades desarrolladas, facilitando su consulta y seguimiento.

Integridad

Los documentos y registros conservarán la información necesaria para demostrar el desarrollo de las actividades ejecutadas.

Oportunidad

Las evidencias serán recopiladas durante la ejecución de cada actividad, evitando la reconstrucción posterior de la información.

Trazabilidad

Cada evidencia estará relacionada con la actividad desarrollada, el producto correspondiente y el medio de verificación previsto.

Disponibilidad

La información permanecerá organizada para facilitar la preparación de informes y atender los requerimientos de la supervisión.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

7.3 Evidencias del proyecto

Durante la ejecución se recopilarán las evidencias necesarias para respaldar el cumplimiento de las actividades y productos previstos.

Entre las principales evidencias se encuentran:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos de las jornadas.
- Actas cuando correspondan.
- Agenda desarrollada en cada sesión.
- Cartillas pedagógicas entregadas.
- Materiales de apoyo utilizados durante la formación.
- Memorias de las jornadas.
- Relación consolidada de participantes.
- Registros de certificación.
- Informes técnicos elaborados durante la ejecución.

Estas evidencias constituirán el soporte documental del proyecto y permitirán demostrar el cumplimiento de las actividades ejecutadas.

7.4 Organización de las evidencias

Las evidencias serán organizadas de manera secuencial conforme al desarrollo del proyecto, permitiendo identificar con facilidad la relación entre cada actividad ejecutada y los soportes correspondientes.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La organización documental comprenderá, entre otros aspectos:

- Documentación de la etapa de convocatoria y selección.
- Evidencias de las jornadas de formación.
- Evidencias de la entrega de materiales.
- Evidencias relacionadas con la certificación de los participantes.
- Evidencias utilizadas para la elaboración de los informes técnicos.

Esta organización facilitará el seguimiento permanente de la ejecución y la consolidación de los productos comprometidos.

7.5 Relación entre actividades, productos y evidencias

Con el propósito de mantener la trazabilidad del proyecto, cada actividad desarrollada contará con soportes documentales que permitan verificar su ejecución.

Actividad	Producto	Evidencia principal
Convocatoria de participantes	Participantes inscritos	Base de datos y registros de inscripción
Selección de participantes	Participantes seleccionados	Listado consolidado
Desarrollo del diplomado	Jornadas ejecutadas	Listados de asistencia, registros fotográficos y memorias

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Actividad	Producto	Evidencia principal
Entrega de cartillas	Material pedagógico entregado	Registro de entrega
Desarrollo de actividades académicas	Formación desarrollada	Agenda ejecutada y materiales utilizados
Certificación	Participantes certificados	Relación de certificados emitidos
Informe técnico	Producto contractual	Informe con anexos y evidencias correspondientes

Esta relación permitirá mantener la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los medios de verificación que respaldan su cumplimiento.

7.6 Consolidación de los productos del proyecto

Los productos comprometidos serán consolidados a partir de la información recopilada durante la ejecución del proyecto.

La consolidación comprenderá la revisión de las evidencias, la verificación del cumplimiento de las actividades desarrolladas y la preparación de la información requerida para los informes técnicos.

Este procedimiento permitirá garantizar que los productos entregados reflejen fielmente las actividades ejecutadas y cuenten con los soportes necesarios para su validación.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

7.7 Preparación de los informes técnicos

La información recopilada durante la ejecución servirá como base para la elaboración de los informes técnicos previstos durante el desarrollo del proyecto. Cada informe integrará de manera organizada las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, las evidencias correspondientes y los avances alcanzados frente a los objetivos establecidos.

La consolidación permanente de la información permitirá que la elaboración de los informes responda a un proceso continuo de seguimiento y no a una recopilación posterior de documentos.

7.8 Custodia y disponibilidad de la información

Las evidencias generadas durante la ejecución serán conservadas y organizadas por FUNDESCOT durante el desarrollo del proyecto, garantizando su disponibilidad para los procesos de seguimiento, revisión y verificación que puedan ser requeridos por la supervisión.

La organización de la documentación facilitará la consulta de la información y permitirá atender oportunamente los requerimientos relacionados con la ejecución del proyecto.

7.9 Consideraciones finales

La gestión documental constituye un componente transversal de la metodología de implementación, ya que permite respaldar técnicamente el desarrollo de las actividades, fortalecer la trazabilidad del proyecto y facilitar la elaboración de los productos comprometidos.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La adecuada organización de las evidencias contribuirá a garantizar la transparencia de la ejecución, la calidad de los informes y la disponibilidad de la información necesaria para demostrar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención, sin generar cargas administrativas adicionales a las previstas en el proyecto.

CAPÍTULO 8. ORGANIZACIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

8.1 Objetivo

La organización operativa tiene como propósito establecer la forma en que se articularán los diferentes actores involucrados en la ejecución del proyecto, definiendo las responsabilidades generales para el desarrollo de las actividades metodológicas, administrativas y logísticas previstas, garantizando la coordinación, la comunicación y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

La presente organización responde a las necesidades operativas del proyecto y facilita la adecuada implementación del diplomado, sin modificar el alcance contractual ni generar responsabilidades adicionales a las previstas en el Acuerdo.

8.2 Estructura operativa

La ejecución del proyecto estará soportada por un esquema de coordinación que permita garantizar la adecuada articulación entre los procesos académicos, administrativos y logísticos requeridos para el desarrollo del diplomado.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

La organización operativa comprende los siguientes niveles de actuación:

- Coordinación general del proyecto.
- Apoyo técnico y administrativo.
- Equipo facilitador.
- Apoyo logístico.
- Participantes.

Cada uno de estos actores desarrollará funciones complementarias orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

8.3 Coordinación general del proyecto

La coordinación general será responsable de orientar la implementación del proyecto, asegurando la adecuada articulación entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la consolidación de los productos comprometidos.

Entre sus responsabilidades generales se encuentran:

- Coordinar la ejecución integral del proyecto.
- Realizar el seguimiento al cronograma de actividades.
- Verificar el cumplimiento de la metodología aprobada.
- Coordinar la preparación de los informes técnicos.
- Supervisar la organización de las evidencias documentales.
- Mantener la articulación operativa con la supervisión del proyecto cuando sea requerida.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Coordinar al equipo técnico y operativo durante la ejecución.

8.4 Profesional de apoyo

El profesional de apoyo contribuirá al desarrollo operativo del proyecto mediante el acompañamiento a las actividades programadas y el apoyo a la coordinación general.

Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Apoyar la organización de las jornadas de formación.
- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades programadas.
- Apoyar la consolidación de la información requerida para los informes.
- Verificar el diligenciamiento de los instrumentos utilizados durante la ejecución.
- Apoyar la organización de las evidencias generadas.

8.5 Equipo facilitador

El equipo facilitador será responsable del desarrollo académico del diplomado, aplicando la metodología definida en el presente documento.

Sus responsabilidades comprenden:

- Desarrollar los contenidos académicos programados.
- Aplicar las estrategias metodológicas definidas para el diplomado.
- Promover la participación activa de los asistentes.
- Orientar las actividades individuales y grupales.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Facilitar espacios de diálogo y construcción colectiva.
- Apoyar el registro de las evidencias generadas durante las jornadas.

Su actuación estará orientada a facilitar el aprendizaje y fortalecer las capacidades de los participantes.

8.6 Apoyo logístico

El componente logístico garantizará las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Apoyar la organización de los espacios de formación.
- Disponer los materiales requeridos para las jornadas.
- Apoyar el registro de asistencia.
- Coordinar la entrega de cartillas y materiales.
- Apoyar la organización de los recursos requeridos para cada sesión.

8.7 Participantes

Las personas participantes constituyen el eje central del proceso de fortalecimiento de capacidades.

Durante el desarrollo del diplomado se espera su participación activa mediante:

- Asistencia a las jornadas programadas.
- Participación en las actividades metodológicas.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Desarrollo del trabajo autónomo previsto.
- Aporte de experiencias y conocimientos.
- Participación en los ejercicios individuales y grupales.
- Cumplimiento de las normas de convivencia establecidas para el proceso formativo.

La metodología reconoce el conocimiento y la experiencia de los participantes como elementos fundamentales para la construcción colectiva del aprendizaje.

8.8 Articulación operativa

La implementación del proyecto estará basada en un proceso permanente de coordinación entre los diferentes actores involucrados.

Esta articulación permitirá:

- Garantizar el cumplimiento del cronograma.
- Facilitar el desarrollo oportuno de las jornadas.
- Organizar adecuadamente los recursos pedagógicos.
- Consolidar oportunamente las evidencias del proyecto.
- Fortalecer la comunicación entre el equipo ejecutor.
- Facilitar la preparación de los informes técnicos.

La coordinación permanente entre los diferentes actores contribuirá al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la adecuada ejecución de las actividades previstas.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

8.9 Canales de coordinación

Durante la ejecución del proyecto se establecerán mecanismos internos de coordinación que permitan mantener una comunicación permanente entre el equipo ejecutor para la organización de las actividades programadas. Esta coordinación facilitará:

- La preparación de las jornadas académicas.
- La verificación del cronograma.
- La organización de los recursos requeridos.
- El seguimiento al desarrollo de las actividades.
- La consolidación de la información para los informes.

8.10 Consideraciones finales

La organización operativa propuesta busca garantizar una adecuada articulación entre los componentes técnicos, académicos, administrativos y logísticos del proyecto, favoreciendo el cumplimiento de las actividades programadas y la adecuada generación de los productos comprometidos.

La definición de responsabilidades generales facilita la coordinación del equipo ejecutor, fortalece la trazabilidad de la ejecución y contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto, sin modificar el alcance ni generar obligaciones adicionales a las establecidas en el Acuerdo de Subvención.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

9. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS OPERATIVAS

9.1 Objetivo

La estrategia de gestión de contingencias operativas tiene como propósito identificar de manera preventiva las situaciones que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades previstas en el proyecto y establecer medidas de respuesta orientadas a minimizar su impacto sobre el cumplimiento del cronograma, la participación de los beneficiarios y el desarrollo del proceso formativo.

La presente estrategia se limita a los aspectos operativos bajo responsabilidad de FUNDESCOT durante la ejecución del proyecto y no sustituye los mecanismos generales de administración de riesgos establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o por el Acuerdo de Subvención.

9.2 Enfoque preventivo

La implementación del proyecto se desarrollará bajo un enfoque preventivo que permita anticipar posibles situaciones que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas.

Este enfoque prioriza la planeación, la coordinación, la comunicación permanente y la organización anticipada de los recursos necesarios para reducir la probabilidad de interrupciones durante la ejecución del diplomado.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

9.3 Principales contingencias operativas

Durante la implementación podrán presentarse situaciones propias de la ejecución de actividades presenciales que requieran ajustes de carácter operativo.

Entre las principales contingencias se identifican las siguientes:

Contingencia	Posible impacto	Medida de manejo
Baja asistencia de participantes a una jornada	Disminución en la cobertura de la actividad	Confirmación previa de asistencia, recordatorios oportunos y seguimiento a los participantes convocados.
Retrasos en el inicio de las jornadas	Afectación parcial del desarrollo de la agenda	Verificación previa de condiciones logísticas y organización anticipada del equipo de trabajo.
Dificultades en la disponibilidad del espacio de formación	Reprogramación o ajustes logísticos	Confirmación previa del lugar de realización y coordinación con el responsable del espacio.
Condiciones climáticas que dificulten el desplazamiento	Retraso en el inicio o desarrollo de la jornada	Evaluación de la situación y, cuando sea necesario, coordinación para el ajuste de la programación

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Contingencia	Posible impacto	Medida de manejo
		conforme a las condiciones presentadas.
Ausencia justificada de un facilitador	Afectación del desarrollo de contenidos programados	Coordinación anticipada con el equipo académico para garantizar la continuidad de la jornada.
Demoras en la entrega de materiales de apoyo	Retrasos parciales en las actividades metodológicas	Organización y verificación previa de los materiales requeridos para cada sesión.
Inconvenientes en el registro de asistencia o evidencias	Dificultades para soportar la ejecución	Verificación inmediata de los formatos diligenciados y organización de la documentación al finalizar cada jornada.

9.4 Medidas generales de prevención

Con el fin de reducir la posibilidad de afectaciones durante la ejecución del proyecto, se implementarán las siguientes acciones:

- Verificación previa de la programación de cada jornada.
- Confirmación anticipada de la participación de los asistentes.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Revisión de los espacios destinados para la formación.
- Organización previa de las cartillas, materiales y recursos pedagógicos.
- Coordinación permanente entre el equipo técnico y el apoyo logístico.
- Revisión de los instrumentos requeridos para el registro de las evidencias.
- Seguimiento continuo al desarrollo del cronograma.

Estas acciones permitirán fortalecer la organización de las actividades y contribuirán al desarrollo oportuno del proceso formativo.

9.5 Atención de situaciones no previstas

En caso de presentarse situaciones que afecten el desarrollo de alguna actividad, el equipo ejecutor realizará la valoración correspondiente con el fin de adoptar las medidas operativas que permitan garantizar la continuidad del proyecto y el cumplimiento de los objetivos previstos.

Las decisiones adoptadas estarán orientadas a preservar la calidad del proceso formativo, la participación de los beneficiarios y el adecuado desarrollo de las actividades programadas, manteniendo comunicación con la supervisión cuando la situación lo requiera.

9.6 Seguimiento a las contingencias

Las situaciones operativas que se presenten durante la ejecución serán registradas como parte del seguimiento general del proyecto, con el

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

propósito de documentar las acciones implementadas y fortalecer la planificación de las actividades posteriores.

Este seguimiento permitirá incorporar mejoras continuas a la organización del proceso formativo y facilitar la consolidación de la información requerida para los informes técnicos.

9.7 Consideraciones finales

La gestión de contingencias operativas constituye un componente preventivo de la metodología de implementación y busca fortalecer la capacidad de respuesta del equipo ejecutor frente a situaciones propias del desarrollo de actividades presenciales. Su aplicación contribuirá a mantener la continuidad del proceso formativo, proteger el cumplimiento del cronograma y asegurar que las actividades previstas se desarrollen bajo condiciones de organización, oportunidad y calidad, en concordancia con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA GENERAL DEL PROYECTO

10.1 Propósito

El Plan de Implementación constituye el instrumento operativo que orienta la ejecución del proyecto, estableciendo la secuencia de actividades, los tiempos de desarrollo y los principales hitos requeridos para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

Su propósito es garantizar una ejecución organizada, articulada y oportuna, facilitando la coordinación entre los diferentes componentes

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

metodológicos, el seguimiento al avance del proyecto y la consolidación de las evidencias necesarias para la elaboración de los informes técnicos.

El presente cronograma constituye el instrumento de planificación, seguimiento y control para la implementación del proyecto, permitiendo verificar el cumplimiento de las actividades, productos y entregables previstos en el Acuerdo de Subvención, conforme a los tiempos de ejecución establecidos y al cronograma general del proyecto. Su finalidad es facilitar el monitoreo permanente del avance de la ejecución, la organización de los productos contractuales y la consolidación de las evidencias requeridas para los informes de seguimiento y cierre.

Periodización del proyecto

Semana	Periodo	Resultado esperado
Semana 1	Suscripción del Acuerdo – 21 de junio	Planeación, alistamiento técnico y estructuración metodológica
Semana 2	22 al 28 de junio	Inicio de convocatoria y consolidación de documentos de ejecución
Semana 3	29 de junio al 05 de julio	Cierre de convocatoria y selección de participantes
Semana 4	06 al 12 de julio	Inicio del proceso formativo
Semana 5	13 al 19 de julio	Desarrollo del proceso formativo
Semana 6	20 al 24 de julio	Finalización del diplomado y ceremonia de cierre
Semana 7	25 al 31 de julio	Consolidación de evidencias, elaboración de informes y cierre del proyecto

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Cronograma Maestro de Implementación

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
Alistamiento	Revisión del Acuerdo y organización de la ejecución	Planificación inicial	Coordinador del proyecto	●							Actas internas
	Elaboración de la propuesta metodológica	Documento metodológico	Equipo técnico	●	●						Documento aprobado
	Elaboración del Plan de Trabajo	Plan de Trabajo	Coordinación	●	●						Documento entregado
	Elaboración del cronograma de implementación	Cronograma Maestro	Coordinación	●	●						Cronograma aprobado
	Diseño y ajuste de cartillas pedagógicas	Cartillas	Equipo técnico	●	●						Cartillas finalizadas

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
Convocatoria	Diseño y ejecución de la estrategia de convocatoria	Convocatoria divulgada	Equipo operativo		●	●					Evidencias de divulgación
	Inscripción y selección de participantes	Base definitiva de participantes	Coordinación		●	●					Base de datos consolidada
Formación	Desarrollo de las sesiones 1 y 2	Formación ejecutada	Equipo facilitador				●				Listados de asistencia, memorias y registros fotográficos
	Desarrollo del trabajo autónomo No. 1	Actividades desarrolladas	Participantes				●				Guías y actividades
	Desarrollo de las sesiones 3 y 4	Formación ejecutada	Equipo facilitador					●			Evidencias académicas

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
	Desarrollo del trabajo autónomo No. 2	Actividades desarrolladas	Participantes					●			Actividades entregadas
	Desarrollo de las sesiones 5 y 6	Formación ejecutada	Equipo facilitador					●			Evidencias académicas
	Desarrollo del trabajo autónomo No. 3	Actividades desarrolladas	Participantes					●			Productos en construcción
	Desarrollo de las sesiones 7 y 8	Formación ejecutada	Equipo facilitador						●		Evidencias académicas
	Construcción y socialización de productos integradores	Productos integradores	Participantes con acompañamiento del equipo facilitador					●	●		Productos presentados
	Evaluación y cierre académico	Evaluación del proceso formativo	Equipo facilitador						●		Instrumentos de evaluación

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Fase	Actividad principal	Entregable asociado	Responsable	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	Medio de verificación
Cierre	Ceremonia de clausura y certificación	Evento de cierre	Coordinación						●		Acta y registro fotográfico
	Consolidación de evidencias técnicas y administrativas	Carpeta documental	Equipo técnico						●	●	Expediente organizado
	Elaboración y revisión del informe técnico final	Informe técnico	Coordinación							●	Informe consolidado
	Entrega de productos finales y cierre del proyecto	Entregables contractuales	FUNDESCOT							●	Radicación de entregables

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Hitos de Seguimiento

Hito	Resultado esperado	Semana
H1	Finalización de la planeación metodológica y aprobación del Plan de Trabajo	Semana 2
H2	Finalización del proceso de convocatoria y selección de participantes	Semana 3
H3	Inicio oficial del diplomado	Semana 4
H4	Desarrollo del 50 % del proceso formativo	Semana 5
H5	Finalización del diplomado y presentación de productos integradores	Semana 6
H6	Entrega de informes, evidencias y cierre del proyecto	Semana 7

Seguimiento al Cronograma

El presente cronograma será utilizado como herramienta de seguimiento durante la ejecución del proyecto. El equipo coordinador verificará periódicamente el cumplimiento de las actividades programadas, el avance de los entregables y la consolidación de las evidencias requeridas para los informes de seguimiento y cierre, permitiendo identificar oportunamente desviaciones y adoptar las acciones de ajuste que resulten necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

Su aplicación facilitará la coordinación del equipo ejecutor, la organización de las jornadas de formación, la consolidación de las evidencias y la elaboración de los informes técnicos, garantizando una ejecución

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

ordenada, verificable y alineada con los objetivos del proyecto y con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Subvención.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO

11.1 Objetivo

El presente capítulo establece los lineamientos generales para la evaluación del desarrollo del proyecto y la consolidación de su cierre técnico, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, los productos comprometidos y los resultados alcanzados durante la implementación del diplomado.

La evaluación permitirá identificar el nivel de cumplimiento de las actividades desarrolladas, valorar el proceso formativo y consolidar la información necesaria para la elaboración del informe técnico final.

11.2 Enfoque de evaluación

La evaluación del proyecto tendrá un carácter integral y estará orientada a verificar la correspondencia entre la planeación metodológica, las actividades ejecutadas y los resultados obtenidos. Este proceso comprenderá la revisión de los componentes académicos, metodológicos, operativos y documentales desarrollados durante la ejecución, utilizando como referencia los productos previstos en el Acuerdo de Subvención y las evidencias generadas durante cada etapa del proyecto.

La evaluación será entendida como un mecanismo de verificación y aprendizaje que permitirá consolidar los resultados alcanzados y

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

documentar las principales experiencias derivadas de la implementación del proyecto.

11.3 Componentes de la evaluación

La evaluación comprenderá los siguientes componentes:

Evaluación de la ejecución

Permitirá verificar el cumplimiento de las actividades programadas, la ejecución del cronograma y el desarrollo de las jornadas de formación conforme a la metodología definida.

Evaluación del proceso formativo

Permitirá valorar el desarrollo académico del diplomado, la participación de los asistentes y el cumplimiento de la intensidad horaria prevista.

Evaluación de los productos

Comprenderá la verificación de los productos desarrollados durante la ejecución del proyecto y la disponibilidad de las evidencias que respaldan su cumplimiento.

Evaluación de resultados

Permitirá consolidar los principales logros alcanzados durante la implementación del proyecto, identificando el cumplimiento de los objetivos propuestos y el fortalecimiento de capacidades de los participantes.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

11.4 Fuentes de información para la evaluación

La evaluación se apoyará en la información generada durante la ejecución del proyecto, entre ella:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Memorias de las jornadas.
- Actas cuando correspondan.
- Registros de entrega de cartillas.
- Relación de participantes certificados.
- Instrumentos de evaluación aplicados durante el proceso formativo.
- Informes técnicos elaborados durante la ejecución.

La utilización de estas fuentes permitirá realizar una valoración objetiva y documentada del desarrollo del proyecto.

11.5 Cierre técnico del proyecto

Finalizado el proceso de formación, se desarrollarán las actividades necesarias para la consolidación del cierre técnico del proyecto, las cuales comprenderán:

- Organización y revisión de las evidencias documentales.
- Consolidación de los productos obtenidos.
- Verificación del cumplimiento del cronograma.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

- Elaboración del informe técnico final.
- Consolidación de la relación de participantes certificados.
- Organización de los soportes requeridos para la entrega de resultados.

Estas actividades permitirán concluir el proceso de ejecución de manera organizada y conforme a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Subvención.

11.6 Informe técnico final

Como parte del cierre del proyecto se consolidará el informe técnico final, el cual integrará de manera organizada la información correspondiente a:

- Actividades desarrolladas.
- Resultados obtenidos.
- Productos entregados.
- Evidencias de ejecución.
- Relación de participantes.
- Registro de las jornadas desarrolladas.
- Conclusiones generales del proceso.

El informe constituirá el principal documento de cierre de la ejecución y permitirá evidenciar el cumplimiento de los compromisos asumidos por FUNDESCOT.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

11.7 Consideraciones finales

La implementación del presente modelo metodológico permitirá desarrollar el proyecto de manera organizada, participativa y orientada al cumplimiento de los resultados previstos. La articulación entre la estrategia pedagógica, la organización operativa, el seguimiento permanente, la gestión documental y el plan de implementación garantiza una ejecución coherente con los objetivos del Acuerdo de Subvención, fortaleciendo las capacidades de las personas participantes y facilitando la verificación de los productos comprometidos.

El documento constituye la guía técnica para la ejecución del proyecto y orientará el desarrollo de las actividades previstas hasta la consolidación del informe final y el cierre de la implementación.

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. PAZ-891-01000992

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPTETITIVIDAD TERRITORIAL**
Dirección	**24I NRO. 8A - 37 BRR LA PALMA**
Municipio - Departamento	**SINCELEJO-SUCRE**
Teléfono	**3017528950**
Correo Electrónico	fundescot@gmail.com
Nombre de Representate Legal	**MARIA CAMILA ARRIETA CORENA**
Valor total del Plan de Compras y Adquisiciones	**$ 26.600.000**
Fecha de última actualización del Plan de Compras y Adquisiciones	**22/junio/2026**

El principal objetivo del Plan de Compras y Adquisiciones es permitir que la organización aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de proveedores, optimizar el nivel de eficacia y eficiencia en la ejecución de los recursos y contar con información suficiente para realizar las compras de forma organizada.

B. ADQUISICIONES Y COMPRAS PLANEADAS

Consecutivo No.	Descripción de la Compra o Servicio (según ASBV)	No. Categoria de gasto (según ASBV)	Fecha estimada de inicio de proceso de compra	Modalidad de selección	Valor total estimado	¿La organización certifica que ha anexado minimo 3 cotizaciones para efectuar la compra y/o adquisición?	¿La organización certifica que la compra o adquisición se realizará con el proveedor que presenta la mejor relación calidad - precio?	Nombre del Aprobador de la Compra	Observaciones
1	INSUMOS Y MATERIALES (Suministro de kits de capacitación para 200 participantes, compuestos por material pedagógico e institucional, incluye: (i) cartilla institucional, extensión aproximada de treinta (30) páginas (ii) libreta institucional, aproximadamente cuarenta (40) páginas (iii) lapicero corporativo impreso	1.2.5. INSUMOS Y MATERIALES	29/06/2026	Orden de Compra - Servicios	$ 26.600.000	Sí	Sí	MARIA CAMILA ARRIETA CORENA	N/A
				Valor total del Plan de Compras y Adquisiciones	**$ 26.600.000**				

María Camila Arrieta Corena.

NOMBRE: **MARIA CAMILA ARRIETA CORENA**

Cedula: **1.102.857.904**

Organización: **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**

Nit: **800.229.001-4**

BANCO DE PROYECTOS PARA LAS COMUNIDADES

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

COTIZACIÓN

Fecha: 17 de Junio. de 2026

FUNDESCOT
Detalle del servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
200	ESFEROS BLANCO, CON LOGO INTUTUCIONAL A FULL COLOR	$ 6.500	$ 1.300.000
200	CARTILLA TAMAÑO CARTA PORTADA EN PROPALCOTE DE 150GR CON CON 28 PAGINAS INTERNAS A 1 TINTA EN PAPEL BOND DE 90GR	$ 98.500	$ 19.700.000
200	LIBRETAS TIPO CONGRESO POR 50 HOJAS, PORTADA EN PROPALCOTE DE 240GR HOJAS INTERNAS EN BOND DE 75 GR A 1 TINTA	$ 28.000	$ 5.600.000
		VALOR TOTAL	$ 26.600.000

Juan C. Pineda R.
JUAN CARLOS PINEDA RUIZ
DIRECTOR CREATIVO

Ir Más Allá
Pendones - Vinilos - Luminosos - Acrílicos - Señales - Rompetraficos - Papelería Comercial - Mugs - Llaveros - Revistas - Estampados - Bordados

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

Publi Todo

NIT: 1.102.859.223-4

16/06/2026

Producto Descripción	Precio	Cant	Total
ESFERO CON LOGOS INSTITUCIONAL	$ 6.728	200	$ 1.345.500
LIBRETAS TIPO CONGRESO POR 50 HOJAS, PORTADA EN PROPALCOTE DE 240GR HOJAS INTERNAS EN BOND DE 75 GR A 1 TINTA	$ 28.980	200	$ 5.796.000
CARTILLA TAMAÑO CARTA PORTADA EN PROPALCOTE DE 150GR CON CON 28 PAGINAS INTERNAS A 1 TINTA EN PAPEL BOND DE 90GR	$ 101.948	200	$ 20.389.500

COTIZACIÓN

CLIENTE : FUNDESCOT

Subtotal	$ 27.531.000
Envio	
TOTAL	**$ 27.531.000**

302 433 9014
304 542 6959 | PUBLITODOO@GMAIL.COM

Docusign Envelope ID: CB2649C2-53C6-8E93-8390-E2473705D4D7

EVOLUCION GRAFICA DE LA COSTA

AFICHES • VOLANTES • TARJETAS • MEMBRETES
SOBRES • FACTURAS • PORTAFOLIOS • CATALOGOS
CARTILLAS • PLEGABLES • PENDONES • VINILOS
AVISOS • BOTONES MICROPERFORADO

Imprimimos tus sentidos

FECHA	DIA	MES	AÑO
	16	06	2026

COTIZACION

SEÑOR(ES): FUNDESCOT

CANT	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VALOR
200	CARTILLA TAMAÑO CARTA PORTADA EN PROPALCOTE DE 150GR CON CON 28 PAGINAS INTERNAS A 1 TINTA EN PAPEL BOND DE 90GR	$ 104.425	$ 20.885.000
200	LIBRETAS TIPO CONGRESO POR 50 HOJAS, PORTADA EN PROPALCOTE DE 240GR HOJAS INTERNAS EN BOND DE 75 GR A 1 TINTA	$ 29.400	$ 5.880.000
200	ESFEROS BLANCO, CON LOGO INTUTUCIONAL A FULL COLOR	$ 6.825	$ 1.365.000
		VALOR TOTAL	$ 28.130.000

Ivan Yesid Palacio
Ivan Yesid Palacio
Gerente Comercial

EVOLUCIÓN GRAFICA DE LA COSTA NIT. 1.102.814.465-6 • 300 531 89 72